

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Raúl Tovar Tavera

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVIII Legislatura	Núm. 20
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2006</p> <p>SUMARIO</p>			
	<p>ASISTENCIA pág. 3</p>	<p>Eduardo Montaña Salinas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que comunica la instalación formal del mismo</p>	pág. 6
	<p>ORDEN DEL DÍA pág. 3</p>	<p>- Oficio signado por el ingeniero Alfonso Martínez Villanueva, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita la autorización de esta Soberanía popular, para dar de baja diversos bienes muebles en estado de chatarra, propiedad del citado municipio</p>	
	<p>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 5</p>		
	<p>COMUNICADOS</p> <p>- Oficio suscrito por el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que comunica la instalación del Primer Periodo de sesiones de ese órgano colegiado pág. 6</p>		
	<p>- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del escrito de denuncia signada por el presidente y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, en el cual solicitan se revoque el cargo de síndico procurador y regidores, respectivamente, del citado municipio a los ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, Simón Trinidad Alvarado y César de Jesús Domínguez pág. 6</p>	<p>- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del oficio suscrito por el licenciado Felipe Nava Lemus, secretario del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite el acuerdo emitido por el citado Congreso, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Procuraduría General de la República, determinen las medidas necesarias a efecto de fortalecer las fronteras del país y no permitir la entrada de forma ilegal a productos textiles de confección, provenientes de la República Popular China. Solicitando la adhesión al mismo</p>	pág. 7
	<p>- Oficio firmado por el licenciado</p>		pág. 8

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de la circular de la Legislatura del Estado de San Luis Potosí, en la que comunica la integración e instalación de su diputación permanente pág. 8

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de los escritos signados por maestros y trabajadores y padres de familia, respectivamente, de la Escuela Secundaria General “Niño Artillero” de la Zona Escolar número 21, en Acapulco de Juárez, Guerrero, en el que solicitan la intervención de esta Soberanía popular, para resolver las supuestas irregularidades cometidas por el director del citado plantel educativo y para que se le realice una auditoria pág. 9

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del escrito de queja por responsabilidad administrativa, interpuesto por la profesora Marina Sánchez Hernández, en contra del secretario de educación Guerrero, el contralor interno, el director de personal, el director operativo de la Contraloría Interna y el jefe del Departamento de Nómina y Distribución de Cheques, todos de la Secretaría de Educación Guerrero pág. 9

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Discusión y aprobación en su

caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que la propuesta de punto de acuerdo para llamar a comparecer al secretario de educación – Guerrero, se envíe al Archivo General de este Honorable Congreso como un asunto total y definitivamente concluido pág. 9

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Felipe Ortiz Montealegre, por el que este Honorable Congreso exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a efecto de que se construya y se ejecute en tiempo y forma, como lo estipula el expediente técnico, la carretera Tlapa – Metlatónoc. Solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión pág. 18

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Jessica Eugenia García Rojas, por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, solicita la comparecencia del titular de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado, con el propósito de que informe y presente a esta Soberanía el desglose correspondiente del presupuesto de egresos asignado a dicha dependencia, así como los planes, programas y convenios con los medios locales de comunicación social, durante el ejercicio fiscal 2006. Solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión pág. 20

INTERVENCIONES

- De los ciudadanos diputados

Ramiro Solorio Almazán, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo y Sergio Dolores Flores, en relación al paro de labores de los trabajadores de la Secretaría de Salud en el Estado de Guerrero pág. 23

- **De la ciudadana diputada Jessica Eugenia García Rojas, respecto a los triunfos electorales de Michelle Bachelet, en la República de Chile y de Ellen Johnson Sirleaf, en Liberia** pág. 38

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 39

Presidencia del diputado Raúl Tovar Tavera

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, pasar lista de asistencia.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Albarrán Mendoza Esteban, Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Arrieta Miranda Mario, Bajos Valverde José Jorge, Cabañas López Bertín, Calvo Memije Humberto Quintil, Carabias Icaza Alejandro, Carbajal Millán Moisés, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez Aurora Martha, González Justo René, Hernández García Rey, López Rodríguez Abelina, Lühns Cortés Erika Lorena, Luna Vázquez Alejandro, Miranda Salgado Marino, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortiz Montealegre Felipe, Perea Pineda J. Guadalupe, Pérez Urbina María Guadalupe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Hernández Socorro Sofío, Ramírez Mendoza José Luis, Ramírez Terán Ma. De Lourdes, Ramos Cabrera Noé, Ramos del Carmen Mario, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Torreblanca García Jaime, Tovar Tavera Raúl, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 39 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los diputados Carlos Reyes Torres y Martín Mora Aguirre y la diputada Rossana Mora Patiño y para llegar tarde los diputados Ignacio Luna Gerónimo, Ernesto Fidel Payán Cortinas, Benito García Meléndez y la diputada Jessica Eugenia García Rojas.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 39 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 54 minutos del día 17 de enero del 2006, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

<<Primer Periodo Ordinario.- Primer Año.- LVIII Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 12 de enero del 2006.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, secretario general de

acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que comunica la instalación del Primer Periodo de sesiones de ese órgano colegiado.

b) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del escrito de denuncia signada por el presidente y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, en el cual solicitan se revoque el cargo de síndico procurador y regidores, respectivamente, del citado municipio a los ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, Simón Trinidad Alvarado y César de Jesús Domínguez.

c) Oficio firmado por el licenciado Eduardo Montañón Salinas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que comunica la instalación formal del mismo.

d) Oficio signado por el ingeniero Alfonso Martínez Villanueva, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita la autorización de esta Soberanía popular para dar de baja diversos bienes muebles en estado de chatarra, propiedad del citado municipio.

e) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del oficio suscrito por el licenciado Felipe Nava Lemus, secretario del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite el acuerdo emitido por el citado Congreso, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Procuraduría General de la República, determinen las medidas necesarias a efecto de fortalecer las fronteras del país y no permitir la entrada de forma ilegal a productos textiles de confección, provenientes de la República Popular China. Solicitando la adhesión al mismo.

f) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de la circular de la Legislatura del Estado de San Luis Potosí, en la

que comunica la integración e instalación de su diputación permanente.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de los escritos signados por maestros y trabajadores y padres de familia, respectivamente, de la Escuela Secundaria General "Niño Artillero" de la Zona Escolar número 21, en Acapulco de Juárez, Guerrero, en el que solicitan la intervención de esta Soberanía popular, para resolver las supuestas irregularidades cometidas por el director del citado plantel educativo y para que se le realice una auditoría.

b) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del escrito de queja por responsabilidad administrativa, interpuesto por la profesora Marina Sánchez Hernández, en contra del secretario de educación-Guerrero, el contralor interno, el director de personal, el director operativo de la Contraloría Interna y el jefe del Departamento de Nómina y Distribución de Cheques, todos de la Secretaría de Educación Guerrero.

Cuarto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que la propuesta de punto de acuerdo para llamar a comparecer al secretario de educación-Guerrero, se envíe al Archivo General de este Honorable Congreso como un asunto total y definitivamente concluido.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Felipe Ortiz Montealegre, por el que este Honorable Congreso exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a efecto de que se construya y se ejecute en tiempo y forma,

como lo estipula el expediente técnico, la carretera Tlapa – Metlatónoc. Solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión.

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Jessica Eugenia García Rojas, por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, solicita la comparecencia del titular de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado, con el propósito de que informe y presente a esta Soberanía el desglose correspondiente del presupuesto de egresos asignado a dicha dependencia, así como los planes, programas y convenios con los medios locales de comunicación social, durante el ejercicio fiscal 2006. Solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión.

Quinto.- Intervenciones:

a) De los ciudadanos diputados Ramiro Solorio Almazán, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo y Sergio Dolores Flores, en relación al paro de labores de los trabajadores de la Secretaría de Salud en el Estado de Guerrero.

b) De la ciudadana diputada Jessica Eugenia García Rojas, respecto a los triunfos electorales de Michelle Bachelet, en la República de Chile y de Ellen Johnson Sirleaf, en Liberia.

Sexto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de enero de 2006.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del

Orden del Día se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Se informa a la Presidencia que se registraron dos asistencias de la diputada Jessica Eugenia García Rojas y el diputado Benito García Meléndez, con lo que se hace un total de 41 diputadas y diputados asistentes a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero del día jueves 12 de enero del 2006, signada bajo el inciso “a”.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de referencia, dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación su contenido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 12 de enero del 2006.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, signado bajo el inciso "a".

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Diputación Permanente de la Honorable Cámara de Diputados.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Oficio número: 0105.

Comunico a esa diputación permanente, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación inauguró hoy su primer periodo de sesiones correspondiente al año en curso.

Atentamente.

México, Distrito Federal, a 2 de enero del 2006.

El Secretario General de Acuerdos.

Licenciado José Javier Aguilar Domínguez.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del oficio de referencia e instruye a la oficial mayor, acuse

el recibo correspondiente y remita el oficio al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de enero de 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente, me permito informar a ustedes que con fecha 12 de enero de 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito de denuncia, signada por el presidente y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, en el cual solicitan se revoque el cargo de síndico procurador y regidores del citado municipio, a los ciudadanos Guadalupe Rodríguez Sánchez, Simón Trinidad Alvarado y César de Jesús Domínguez, escrito que agregó al presente y se hace del conocimiento, para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la denuncia de antecedentes a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura

al oficio signado por el licenciado Eduardo Montañó Salinas.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Sección: Presidencia Municipal.
Oficio Número: PM/001/05.
Asunto: Notificación.

Ometepec, Guerrero, 02 de diciembre del 2005.

Licenciado Carlos Reyes Torres, Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso Local.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

En cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 36 y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor, hago de su conocimiento que con fecha 2 de diciembre quedó debidamente instalado el Honorable Ayuntamiento municipal Constitucional de Ometepec, Guerrero, donde el suscrito fungirá como presidente municipal en el trienio 2005-2008, anticipándole que esta nueva comuna actuará con estricto apego a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo relativo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás leyes que de ella emanen.

Con el objeto de brindar con mejor servicio y cumplir con la responsabilidad que los ciudadanos del municipio de Ometepec nos ha otorgado, por otra parte por considerar de suma importancia para el ejercicio de las funciones del Honorable Cabildo, solicito a usted tenga a bien expedirnos nuestras respectivas credenciales metálicas en base al cargo que ostentamos y para ello adjunto a la presente exhibo la relación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento que presido con sus respectivos cargos.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Licenciado Eduardo Montañó Salinas.
Presidente Municipal Constitucional.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor, acuse el recibo correspondiente y remita el oficio al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio signado por el ingeniero Alfonso Martínez Villanueva, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Zumpango del Río, Guerrero, a 20 de diciembre del 2005.

Contador Público Carlos Álvarez Reyes, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley número 286 del Poder Legislativo, artículo 8, fracción XXXIX de las atribuciones del mismo, tenga a bien autorizarse sean dados de baja, ya que se encuentran en estado de chatarra los siguientes vehículos y poder modificar nuestro inventario de bienes muebles e inmuebles, le anexo copia del formato.

Descripción:

Automóvil Ford Dark modelo 83, número de serie 1C3C52DKFF215855, costo 1 peso, camión pipa marca Dodge modelo 95, número de serie L09894 costo 1 peso; camioneta marca Dodge, modelo 85, número de serie 3B7HE264XNM577519 costo 1 peso; automóvil marca Ford LTD, modelo 75, sin número de serie, costo 1 peso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Síndico Procurador.
Ingeniero Alfonso Martínez Villanueva.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor, del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de enero del 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 10 de enero del 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor, oficio suscrito por el licenciado Felipe Nava Lemus, secretario del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite el acuerdo emitido por el citado Congreso, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Procuraduría General de la República, determine las medidas necesarias a efecto de fortalecer las fronteras del país y no permitir la entrada en forma ilegal a productos textiles de confección provenientes de la República Popular China. Solicitud que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio con el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de enero del 2006.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente oficio, me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor el siguiente documento:

Oficio número 002007 de fecha 15 de diciembre del 2005, suscrito por el diputado Mauricio Leyva Ortiz, secretario de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, mediante el cual nos comunican la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal; asimismo, nos hace del conocimiento de la elección e instalación de la diputación permanente misma que fungirá del 15 de diciembre del 2005 al 31 de marzo del 2006.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento del oficio de referencia e instruye al oficial mayor acuse el recibo correspondiente y remita la circular al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Correspondencia, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor, del Congreso del Estado de Guerrero, signada bajo el inciso "a".

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 11 de enero de 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor, los escritos signados por los maestros y trabajadores y padres de familia respectivamente de la Escuela Secundaria General "Niño Artillero" de la zona escolar número 21 en Acapulco de Juárez, Guerrero, en el que solicitan la intervención de esta Soberanía popular para resolver las supuestas irregularidades cometidas por el director del citado plantel educativo y para que se le realice una auditoría.

Solicitud que agregó al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Educación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto

del Orden del Día, solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 17 de enero del 2006.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 13 de enero de 2006, se recibió en esta Oficialía Mayor, escrito de queja por responsabilidad administrativa interpuesto por la profesora Marina Sánchez Hernández, en contra del secretario de educación Guerrero, el contralor interno, el director de Personal, el director operativo de la Contraloría Interna, y el jefe del Departamento de Nómina y Distribución de Cheques todos de la Secretaría de Educación Guerrero.

Escrito de queja y anexos que agregó al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la queja por responsabilidad administrativa de antecedentes a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del

Día, Propuestas de leyes, decretos y acuerdos, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Víctor Fernando Pineda Ménez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura y el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que la propuesta de punto de acuerdo para llamar a comparecer al secretario de educación de Guerrero se envíe al Archivo General de este Honorable Congreso como un asunto total y definitivamente concluido.

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Con su permiso, diputado presidente.

Seguramente el problema de la educación, los asuntos de la educación son problemas que preocupan a todos, creo que es el asunto central en Guerrero, el hecho de que tengamos tan lamentables resultados en la educación, yo no creo que alguien pudiera enorgullecerse de lo que anteayer apareció en Reforma, de nuevo cuando estamos en los últimos lugares, por eso el que venga el secretario, creo que debe venir, esta y muchas veces más a explicarnos problemas generales de cómo va a atacar el problema de la educación en Guerrero, de cuáles son los planes, de cómo va a entrarle en serio a este asunto de la educación en Guerrero, por eso yo solicito la venia de ustedes, para que se turne al archivo como desechado el asunto de los libros, específicamente por la petición que hiciera la compañera Erika Lorena Lührs Cortés el día 13 de diciembre, de que compareciera el secretario para la cuestión específica de los libros; yo creo que hay que citarlo para asuntos más amplios de un Plan General de Educación, y le solicito a ustedes que no lo citemos para esta cuestión de los libros, porque el asunto de los libros está hasta donde estoy enterado, va por buen camino en términos de que se están desahogando todavía las pruebas, son once los implicados en esta cuestión del robo de libros, están los libros asegurados me informan y en esta tesitura creo que deberíamos de citar al secretario para un análisis general de la situación en el Estado en términos de la educación.

Por eso les pido que aprueben, que esta

petición para este tema específico de los libros pase al archivo y en fecha próxima les daremos a conocer a ustedes la presencia del señor secretario, para la explicación del Plan General de Educación.

Es todo, diputado presidente.

El Presidente:

En razón de que en el citado dictamen no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

(Desde su escaño la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, solicita el uso de la palabra).

Diputada Lorena Lührs en pro o en contra.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

En contra.

El Presidente:

Hay otro compañero que quiera participar.

Se anotaron dos compañeros solamente, en contra.

Se concede el uso de la palabra a la compañera diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, presidente.

Creo que no podemos estar nadie a favor de que este asunto se turne de manera general al archivo, precisamente haciendo caso a lo que el propio diputado Pineda a dicho en esta tribuna; cada día nos enteramos de nuevos datos, de nuevas cifras y si como legislatura no empezamos a poner los puntos en las Cies pues entonces ¿quién lo va hacer?, ¿a quién le vamos a dejar una tarea que es nuestra?, que nos corresponden a nosotros, sería una gran irresponsabilidad como legislatura no empezar a tomar y atacar los problemas del Estado de manera frontal.

Quiero reconocerle al diputado Pineda su

comedimiento para explicarnos el caso, sé que le interesó en este punto coincidimos aunque otros científicos no hayamos coincidido, pero no podemos turnarlo de manera definitiva al archivo, porque quiere decir que entonces este punto no fue importante y usted mismo lo acaba de decir, en esta tribuna, el secretario de Educación tendría que venir muchas veces, pero entonces ¿cuándo va a hacer la primera?, ¿quién va a decidir cuáles son los asuntos importantes? y éste con todo respeto a la Comisión, no me parece un asunto menor.

¿Cuál es entonces?, ¿qué es lo que estamos esperando que suceda en el Estado para considerarlo un asunto mayor?, por eso considero compañeros que tenemos que reflexionarlo y que este asunto que abrió las puertas a que nos enteráramos de muchas cosas más que la Secretaría de Educación Pública le tiene que explicar no solamente a las señoras y a los señores diputados, si no le tiene que explicar a todos los ciudadanos de Guerrero, pero voy un poco más allá si la Comisión de Educación me lo permite, la presencia del señor secretario obedece a que explique un asunto que a todas luces a nadie tiene convencido que se ha tratado por todos los medios de callar, de minimizar pero que indigna y nos indignó a todos en su momento.

Yo les propongo que no solamente lo turnemos al Archivo porque estaríamos faltándole al respeto a todos aquellos que todavía carecen de educación en nuestro Estado, las comparencias tienen que servir no solamente para que nos expliquen, también para que nosotros los legisladores de acuerdo a nuestras atribuciones podamos con todo respeto, pero que podamos marcarle el rumbo a cada una de las secretarías de Estado, yo les pido pues que no nos deshagamos de un caso, que no nos lavemos las manos como diputados, porque insisto compañeros sería una irresponsabilidad en nuestro trabajo legislativo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Víctor Fernando Pineda Ménez, en pro.

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Compañeros diputados.

Insistía y decía, en mi intervención anterior que el asunto de la educación es el asunto central del Estado, y tan lo es que todos los días aparecen notas difíciles de explicar a veces porque como podemos explicarnos el que padres de familia tomen direcciones, en que haya maestros que no tienen asignación, el que haya muchas situaciones que están ocurriendo permanentemente en el asunto educativo.

Por eso me parece que hacer comparecer al secretario sólo para esta cuestión de los libros, que es un asunto penoso evidentemente, es un asunto que debe llevarse a sus últimas consecuencias, pero no amerita que por ese sólo hecho venga a comparecer el secretario y sí en cambio les propongo a ustedes que nos pongamos de acuerdo en la Comisión de Educación rápidamente para que el secretario venga a explicarnos la problemática en general de la educación y que los diputados no sólo de la Comisión de Educación sino todos los compañeros diputados que quieran hacerlo le cuestionen, le digan, le pregunten lo que crean conveniente, mañana tendremos un desayuno con él para advertir las cuestiones de la subsecretaría, los programas y demás; entonces planificar una comparencia que fuera substancial en términos de la planificación general de lo que está haciendo falta en el Estado.

Por eso les pido compañeros diputados, que aprueben ustedes el que no comparezca, por que si estamos haciendo comparecer a los secretarios por cada uno de los detalles que están apareciendo me parece que estaríamos en una situación muy lamentable.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a nuestro compañero, Ramiro Solorio Almazán, en contra.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Con su venia, señor presidente.

No es solamente un asunto penoso, es un ilícito el que tiene que esclarecerse y me parece lo más saludable que la Comisión no abdique de profundizar en el tema de reivindicar las facultades de este Poder Legislativo y que a través de la comparencia y de elementos que

le permitan a la Comisión emitir un dictamen motivado y fundamentado se pueda facilitar y se permita darle seguimiento a una investigación que es solamente reivindicar las facultades de este Poder Legislativo, por eso no podría avalar el que se abduque de profundizar en el tema.

También, es necesario profundizar el asunto y no puede ser concluido porque apenas en efecto están los procedimientos penales en curso, pero sobre todo no puedo avalar esta propuesta porque no está ni fundamentado ni motivado, el fundamento que se pretende dar es el artículo 127 párrafo primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y es referido a un asunto diverso; es decir, no tiene fundamentación pero tampoco está motivado porque lo que se presenta como una motivación son dos conceptos: uno, que el secretario compareció ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y ahí le explicó a la diputada una serie de asuntos relacionados con el tema, todos aquí sabemos que la comparecencia es ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, son respecto de temas diversos y son asuntos concretos esa no es una motivación y menos aún es una motivación, el que se haga una referencia a recortes periodísticos, me parece con todo respeto una falta de seriedad el que se pretenda motivar un dictamen a través de recortes periodísticos y que no se haya realizado un examen mayor.

Yo por eso no puedo avalar esta propuesta sobre todo porque no puede abdicar la Comisión de profundizar en el tema y uno de los elementos fundamentales por supuesto es la comparecencia en este asunto y no se puede soslayar un asunto y puede archivar y dejarse ahí en el olvido cuando los procedimientos penales apenas están en marcha.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al compañero diputado Ignacio Luna Gerónimo, en pro.

El diputado Ignacio Luna Gerónimo:

Con su permiso compañeros diputados, compañeras diputadas de la Mesa Directiva.

Estoy a favor, pero tampoco obviamente

vamos a limitar la capacidad de esta Soberanía para seguir juzgando a los funcionarios, la Secretaría está haciendo lo propio y de ninguna manera nosotros la Comisión pretendemos justificar al secretario, porque se vaya como concluido, sino mas bien creo que hay que esperar un poquito, que tengamos más elementos para poder tener un juicio, más cabal y verdadero.

De lo contrario también yo estoy en contra de que todo lo que se haga del gobierno del Estado, todo no sirve, con todo respeto compañeros diputados del PRI, si cualquier error que haya en la Secretaría vamos a pedir que venga a comparecer al secretario de educación, yo les preguntaría cuántos errores se cometieron en esa gran Secretaría que es un problema que viene desde hace varios años, vayan a ver a la Secretaría de hace dos, tres cuatro años, efectivamente es una Secretaría con muchos problemas fuertes, administrativos, laborales de gestión escolar, de aulas escolares y que pudiéramos debatir incluso, la visión de un proyecto educativo para Guerrero, en educación básica, en educación media superior, en superior que verdaderamente resuelva los problemas educativos en Guerrero.

Pudiéramos debatir por ejemplo el asunto de los índices de la calidad de enseñanza que tenemos en Guerrero, estos son muy importantes, creo que a veces más bien pretendemos espectáculo, pretendemos faramalla con cualquier error, por ello estoy a favor de que no es necesario en estos momentos y de ninguna manera estamos diciendo que el Congreso no tiene capacidad de tomar una decisión, pero no tan rápido, me parece un poco muy acelerado y yo le pediría a todos mis compañeros diputados a todo el Congreso de que por el momento lo mandemos al archivo y esperemos los resultados que nos manden de la Secretaría, que se haga lo propio y en cambio les ofrezco que pudiéramos platicar y debatir esto, lo que acabo de plantear, los problemas de esa Secretaría no son de hoy, los problemas de la Secretaría de Educación en Guerrero es de muchos años, problemas de plaza, problemas de compra-venta, se ha perdido incluso en los tiempos de René Juárez no había compañeros, ahí solamente unos cuantos tenían influencia para decidir, por eso no soy de la idea de que de manera urgente, órale vamos a invitar al secretario.

Por eso estoy a favor del proyecto para que en su momento esperemos los resultados de la Secretaría del gobierno federal, de la PGR y en su momento también el Congreso del Estado, haremos lo propio.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Fernando Pineda Ménez, con aclaración de hechos hasta por 5 minutos.

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Seguramente la palabra, el verbo aplicar es muy fuerte no renunciar también, soterrar, evadir, nadie está evadiendo responsabilidades, quien tenga responsabilidades en el asunto de los libros que vaya a la cárcel, lo que si es simple y llanamente es que tenemos que dar tiempo para que el desahogo de pruebas en el jurídico de la Secretaría llegue a su término y se puedan fincar las responsabilidades que nadie de ninguna manera está eludiendo, al contrario yo sería el primero en protestar por cualquier impunidad que pudiera vislumbrarse en este asunto delicado que es el asunto de los libros.

En términos de la Ley Orgánica bueno ahí está el artículo 66 en que posibilita el que la Comisión emita los dictámenes sobre los proyectos de decreto y aquí fue presentado uno y sobre él estamos dictaminando, así que estamos cubriendo el expediente.

Les solicito compañeros diputados que aprueben ustedes este dictamen, que sea favorable y de inmediato la Comisión de Educación estará muy pendiente de que se comparezca para explicarnos todo el problema educativo, todas las cuestiones inherentes y también el asunto de los libros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para hechos.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Yo creo que aquí el problema no está terminado como para llevar al archivo un caso tan importante como es el de los libros de todos los niños y las niñas de Guerrero.

Y esto podía ser sobre todo principalmente para la Comisión un punto en el cual hubieran podido transformar aquí, es cierto que no es lo único que existe hay muchas cosas más, porque no poner en la comparecencia que no solamente se abordará el asunto de los libros sino muchos asuntos pendientes que tiene la Secretaría, porque no querer que comparezca.

Yo lamento mucho que el diputado diga que prefiere desayunar con él secretario seguramente lo invitará a un buen restaurant y ahí dirimirán los asuntos, que lástima señor diputado que en un desayuno en lugar de traerlo aquí donde todos podamos estar presentes en esa comparecencia y que podamos nosotros conocer cuales son las situaciones que se dieron en el asunto de los libros.

No puede usted guardar señor diputado este asunto, porque todavía no se ha aplicado la ley, está como lo dijo usted en proceso de dirimir el asunto, si está en proceso, porque en el Congreso darle carpetazo a un asunto tan importante como es éste.

Bien decía el diputado que los problemas no son de hoy, los problemas en Guerrero en torno a la Educación no están hoy presentes, pero si es responsabilidad hoy de los diputados que estamos aquí ir abriendo brechas para solucionar estos, para que nosotros empujemos si otros en su tiempo no lo hicieron, diputado la historia los juzgará, pero hoy nosotros estamos aquí y debemos fuertemente abordar los temas que se requieren, hacer que los secretarios comparezcan y den explicaciones de los asuntos de importancia que tienen en el Estado.

Y no se trata de un espectáculo como lo mencionó o de una faramalla que queramos aquí hacer aparecer mal a la Secretaría, yo creo que si eso fuera, el espectáculo ya lo dio la Secretaría, ya lo dio la gente que fue responsable de este asunto, a nosotros nos toca con seriedad pero sobre todo con una gran responsabilidad, conocer del asunto y poner el dedo en la llaga para que esto no vuelva a ocurrir y no en desayunos en lo oscurito resolverlos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por segunda ocasión de acuerdo al artículo 139.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, presidente.

Pudiéramos pasarnos largas horas discutiendo el punto, pero yo quisiera hacerle dos sugerencias respetuosas; una exhortarlo a que retire usted este dictamen, porque a todas luces no tiene congruencia, en el momento en que el señor secretario de educación se presente aquí a comparecer por el punto menor “detallito” de los libros, en ese momento es evidente que van a salir los otros puntos.

Que bueno que usted guarde una buena relación con el secretario de educación, es sano así se estila para el mejor entendimiento, pero acépteme una sugerencia respetuosa; tome usted muy bien el papel que el pueblo de Guerrero le dio, usted es el representante de los ciudadanos y de esta Legislatura en la Comisión de Educación, no es el representante del señor secretario de educación en esta Legislatura.

El señor secretario de educación, creo que se puede defender solo y creo que sería más benéfico para él presentarse ya de una vez por todas y aclarar en que punto va el avance de las investigaciones del “detallito” de los libros, así como otras que pueden ser de interés para todas y todos los diputados de esta Legislatura.

No creo que haya nada que le impida al señor secretario de educación venir, sabemos que es un hombre con una capacidad reconocida, de que lo estamos protegiendo o que es lo que estamos tratando de ocultar, yo creo que nada, creo que al que más le conviene estar en esta Soberanía es a él, por eso me atrevo a pedirle que reconsidere este punto y poderlo retirar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede la palabra al diputado Víctor Fernando Pineda Ménez, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Efectivamente compañeros diputados, soy amigo del señor secretario, soy amigo de muchos de ustedes, pero a nadie de mis amigos le permito que salte sobre la ley, obviamente hay amigos también aquí de Figueroa, hay amigos también de Astudillo, hay amigos también aquí de Ángel Aguirre, no sé, hay amigos de muchos amigos, yo digo, desde luego, yo creo que debemos evidentemente plantearnos un debate de altura, anteayer en la sesión pasada se presentó un asunto de la máxima importancia, fue presentado por la fracción panista, en cuyo nombre habló el compañero Benito García Meléndez sobre la reforma del Estado, esas son las cuestiones centrales y no las peccata minutas de los libros, de los niños, es decir, me parece que es el melodrama llevado a la demagogia y eso compañeros pues hay que advertirlo ¿no?, donde está el grano de la paja, el hecho de que no citemos al secretario hoy para hablar del asunto de los libros, no quiere decir que la Comisión retire el dedo del renglón, de buscar justicia del asunto de los libros, obviamente tenemos que llegar al fondo, darles simplemente el tiempo necesario y que venga a explicar lo que haya que explicar.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ignacio Luna Gerónimo, hasta por cinco minutos.

El diputado Ignacio Luna Gerónimo:

De igual manera compañeros, yo creo que la postura de la Comisión es pedirle un poco de tiempo, que la Secretaría haga lo propio, en ningún momento hemos dicho que vamos a solapar las actividades que sean en contra de la ley, yo creo que al contrario, estamos dispuestos y abiertos para facilitar el esclarecimiento de este hecho, yo estoy de acuerdo de que se vaya al archivo pero le vamos a dar tiempo, en ningún momento compañeros estamos solapando a la Secretaría, sin embargo, si nosotros necesitamos rascarle a la Secretaría, el problema no va a ser de los ocho meses del gobierno de Zeferino, pero la Secretaría no tiene ocho meses diputada, la Secretaría tiene muchos años de estar

funcionando y hay una serie de vicios que a lo mejor todo el periodo de Zeferino no lo va a poder resolver, que se crearon durante sesenta años, ahí hay que pedir una explicación ¿dónde están los vende plazas?, quienes mandaron preocupados por los niños, le mandaban maestros a medio indígena en lengua castellana y esa era la preocupación de los niños o no llegaban los desayunos escolares a las partes marginadas y no había preocupación por los niños.

Hay maestros trabajando por tres años todavía e incluso habría que hablar con el secretario de que no han cobrado sus salarios y que fueron reprimidos y excluidos de la nómina en aquellos años, por eso, si le vamos a rascar mas al asunto de la Secretaría; no están dentro del cuadro de los ocho meses de gestión que lleva este secretario, habría que buscar que viniera a comparecer aquí el secretario inmediato que condujo la Secretaría y que no respondió, yo hago esa invitación. Hay muchos asuntos que habrá que platicarlos, discutirlos y si vamos a ir en ese ritmo pues no vamos a llegar nunca a un acuerdo de consenso de todos los problemas de Guerrero, yo por eso insisto compañeros, invito a que se vote a favor pero con esa observación de que de ninguna manera estamos exonerando a los funcionarios que hoy están al frente, están cumpliendo su responsabilidad y tienen que darnos un informe más adelante.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por alusiones hasta por cinco minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, presidente.

A pesar de que, no se si ustedes lo escucharon yo no, nadie vino a decir que Guerrero se inventó hace ocho meses, hemos dicho en esta Tribuna que, si hay asuntos que se tienen que tratar del pasado yo no tengo ningún inconveniente diputado, a pesar de que hemos dicho también en esta Tribuna de que ya le cambien un poquito al discurso porque ya hacer, utilizar solamente la palabra pasado como base de sus argumentaciones la verdad, ya utilicen otra palabra, pero le insisto diputado no tenemos el inconveniente de que se revisen no solamente de hace ocho meses para

acá, no existe ninguno, nada más para su conocimiento en la Ley Orgánica que seguramente le han de haber entregado cuando usted se registro como diputado electo en el artículo 156 dice: que las comparencias serán de los secretarios de despacho que estén en funciones, esas son las comparencias, pero señor diputado no se trata aquí y me es muy lamentable, que entre miembros de esta legislatura estemos discutiendo por defender a un señor que no es miembro de esta legislatura.

Creo que la argumentación que están dando para que no se presente el señor secretario de educación no tiene validez y casi podría yo atreverme a decir que ni siquiera usted está totalmente convencido, yo le hacia una propuesta a la Comisión, ustedes dicen que van a traer al secretario de educación para que hable de todos los temas que nos interesan, pero tampoco nos han presentado el documento donde ustedes ya validan lo que aquí nos han venido a decir. La Comisión de Educación nos comentó que esto se iba a turnar para archivo por que iba a venir a hablar de muchas cosas más, pero lo cierto es que no hay cita alguna, lo cierto es que no hay comparencia alguna, yo les quiero pedir una vez más que lo reconsideren, que no es su papel el de defensa de un miembro del Poder Ejecutivo, la defensa es de la Soberanía del Poder Legislativo.

Muchas gracias.

(Desde su escaño el diputado Marino Miranda Salgado, solicita el uso de la palabra).

El Presidente:

Con qué objeto, diputado.

El diputado Marino Miranda Salgado:

Para Hechos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra por cinco minutos al diputado y compañero Marino Salgado Miranda para hechos.

El diputado Marino Salgado Miranda:

El presente sólo se puede explicar a través del

estudio del pasado, no pretendemos avalar protagonismo y sabemos exactamente que la Secretaría de Educación en Guerrero fue por muchos años la Secretaría más podrida de los sistemas y de las administraciones pasadas, no vamos a pagar las consecuencias de administraciones de bandoleros, venta de plazas prostituyendo física y políticamente a los estudiantes normalistas para que les fueran otorgadas las plazas que hoy con mucha dignidad ustedes defiendan que se den. Estamos de acuerdo y vamos a platicar en la Comisión de traer muy pronto al secretario para que dé una explicación global de la Secretaría y como tiene que afrontar los problemas para resolver la cuestión de la educación en Guerrero, se está investigando y esa investigación seguramente el secretario de educación la va a traer ante todos ustedes, solamente les pedimos compañeros el voto a favor y la Comisión sin duda va a traer ante ustedes al secretario de educación para que de manera general nos diga como se va a resolver ese y otros problemas de la educación en Guerrero.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para hechos por cinco minutos.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, señor presidente.

Bien, ya que ustedes insisten en hablar del pasado lo haremos.

Yo le recuerdo al Partido de Convergencia que presidieron la anterior Legislatura también la Comisión de Educación y que solaparon y guardaron todas esas cosas que dicen hoy los vemos muy ufanos diciendo cosas diferentes, ahí debió preocuparse señor diputado por esas cosas.

Y efectivamente al explicar el presente hay que regresar y ver el pasado pero no de la forma que lo están viendo, el pasado se ven también las cosas positivas, la creación de instituciones de muchas cosas que en 70 años aunque les duela se han creado gracias a eso hoy están las instituciones de pie.

Yo reconozco que hoy tenemos un excelente secretario de educación mis respetos para él, pero aquí tal parece que ustedes fueran de aquel lado y que él no necesita como decía la diputada que lo defiendan, él tiene explicaciones que seguramente nos convencerán a todos de estas cosas ¿por qué entonces no hacer que comparezca y explique eso? que para él sería tan fácil, por supuesto que decía el compañero que no se tienen que pagar las consecuencias de los bandoleros, ¿cuáles?, los que vendieron los libros, de esos bandoleros se refieren porque eso es bandolero, el que se lleva y vende libros que hacen falta en las comunidades más lejanas de nuestro estado donde hay niños que no saben leer ni escribir y que ni tienen maestro.

Le habla el señor diputado a la oferta de trabajo, al cubrir plazas, al educar a los niños y a los jóvenes guerrerenses ¿prostitución?, que pena señor diputado ojalá y aclare usted sus ideas porque allá en La Montaña y en los lugares donde hay poco acceso a la educación los maestros no están, tienen que contratar a gente que no está preparada y que requiere de un trabajo y de una oportunidad pero también Guerrero los necesita, los guerrerenses necesitan, ¿o qué compañero, ya también se les olvidó que esos normalistas eran encabezados por el Partido de la Revolución Democrática?, se les olvida muy pronto.

Que lamentable, que esto se de aquí, yo insisto compañeros razonen, piensen en que es necesario iniciar ya ante esta Soberanía la presentación de los secretarios para que expliquen no tienen ustedes que cubrirles, ellos son buenos algunos, y darán su mejor esfuerzo por venir aquí, no se hagan igual como criticantanto el pasado, si están haciendo lo mismo, cubriendo y acorazando lo que parece turbio, dejen que el agua se aclare a través de los compañeros que vengan y comparezcan y se defiendan por ellos mismos, yo creo que no necesitan aquí que una fracción les acorace, yo creo que necesitan aquí que todos con sus razonamientos nos convenzan nos hagan creer que de verdad están haciendo algo por el pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado

Víctor Fernando Pineda Ménez, por cinco minutos.

El diputado Víctor Fernando Pineda Ménez:

Con su venia, señor presidente.

Compañeros diputados.

Yo creo que ya basta, de tanta saliva, demos ya vuelta a esta página llena de saliva, vayamos a lo sustancial, vayámonos a lo que realmente cuenta, yo creo que no estamos aquí para defender a ningún secretario ni al gobernador ni a nadie, estamos aquí para hablar por los reprobados, estamos aquí para hablar por el desgraciadísimo último lugar que tiene Guerrero en educación, tenemos que luchar por eso lo sustancial se llama reforma del Estado, nuevo abrazo de Acatempan, se llama reforma política se llama revolución educativa, se llama compañeros ganas de entrarle al problema a los problemas serios del Estado, eso es lo que tenemos que hacer y no venir con todo respeto aquí hacer melodramas y demagogia, eso es lo que corresponde a esta Legislatura, porque si no podemos pasarnos todas las sesiones de los tres años discutiendo si el pasado, si el presente, si no se que cosas más.

Lo importante es que veamos que tenemos un serio, muy serio problema, enorme problema pero no sólo en educación, en caminos, en producción, en ecología, contaminación, empleo en economía, etcétera.

Como vamos a entrarle, eso es lo sustancial lo demás se llama demagogia.

(Desde su escaño, el diputado Mario Ramos del Carmen, solicita el uso de la palabra para alusiones)

Adelante diputado Mario Ramos del Carmen, tiene el uso de la palabra por 5 minutos, les ruego guardar silencio a todas las personas presentes, guardar compostura en este Poder Legislativo.

Muchas gracias.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Compañeros diputados.

Hemos escuchado, muchas opiniones ya, sobre este tema y desgraciadamente sobre la diversidad de opiniones, a veces hemos encontrado la divagación de algunos que han acudido a esta Tribuna, el hecho de que se haya señalado al presidente de la Comisión de Educación de la pasada legislatura que fue del Partido Convergencia, no implica que haya una comparación entre el trabajo del secretario de educación con el presidente de la Comisión son situaciones totalmente diferentes y yo creo que venir a esta Tribuna para decir que vamos a remontarnos al pasado para decir bueno también el presidente de la Comisión que fue de Convergencia, estuvo implicado en alguna y en otra actividad ilícita me supongo hoy irregular, me supongo porque no hubo señalamientos concretos y esa es mi participación en esta Tribuna.

Yo les quiero decir compañeros diputados del PRI que yo y otra compañera de la fracción de Convergencia estamos porque comparezca el secretario de educación, pero, no me gusta que se hagan este tipo de señalamientos porque no tienen fundamento, ni una base sólida, estamos aquí porque queremos nosotros representar al pueblo, porque ese es nuestro compromiso y sabemos perfectamente que aún con las opiniones de nuestro compañero, estimado compañero Fernando Pineda, bueno sabemos que hay una irregularidad fuerte en cuanto a los libros en el cual, pues ha habido gran difusión en todos los medios y por eso creemos que debe comparecer el secretario de educación, para dar una explicación amplia de tal manera que deje convencidos, no solamente a esta Legislatura, también a la sociedad a la cual debemos rendir cuentas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Ningún compañero desea hablar.

Agotada la discusión, en virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria, para su aprobación en lo general el dictamen en discusión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría el dictamen con proyecto de decreto de referencia, son 23 votos a favor, en contra 14, abstenciones 1.

Aprobado que ha sido en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo, por lo que la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acuerda que la propuesta de punto de acuerdo para llamar a comparecer al Secretario de Educación Guerrero, se envíe al Archivo General de este Honorable Congreso como un asunto total y definitivamente concluido; emítase el acuerdo correspondiente, remítase y hágase del conocimiento de las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Felipe Ortiz Montealegre, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Felipe Ortiz Montealegre:

Con su permiso, señor presidente.

Diputadas y diputados de esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

El suscrito diputado Felipe Ortiz Montealegre, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, perteneciente a ésta Legislatura, y en uso a las facultades que me confieren el artículo 50, fracción II de la Constitución Política del Estado; 126 fracción II, párrafo tercero; 149; 150; y 170 fracciones III, V y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, vengo a poner a consideración de este Pleno, para que se discuta

y se apruebe como asunto urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que ante la extrema pobreza y condiciones sociales deplorables en que viven las comunidades y pueblos indígenas del Estado, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) según la ONU es preocupante, y particularmente en el municipio de Metlatónoc, que registra el 0.38 por ciento, el más bajo del país, situación comparable con el de Malawi, del continente Africano. Citamos a Metlatónoc como ejemplo, porque todos sabemos que en general las comunidades rurales e indígenas, viven en situaciones parecidas, lo que ha motivado que el gobierno federal implemente acciones para beneficiarlas, en ese sentido, a partir del año 2004, se autorizó en una primera etapa la cantidad de 60 millones de pesos para la construcción y pavimentación de la carretera Tlapa-Metlatónoc.

Que esta inversión se ha ido aumentando significativamente, al grado que sumando los recursos ya ejercidos y a ejercerse, asciende a 346.46 millones de pesos, recursos cien por ciento federales, provenientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; esta obra es sin duda una de la más importantes en la región de La Montaña guerrerense en los últimos cinco años, y por lo mismo está el compromiso del presidente de la República de por medio, para que la obra se termine al 100 por ciento en el mes de noviembre del año en curso.

Que no obstante del compromiso pronunciado por el señor presidente de la República, cuando fue a Metlatónoc el 19 de agosto del año pasado; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como dependencia ejecutora de la obra, no ha cumplido con su propio calendario de ejecución, ya que en general existe excesivo retraso en la ejecución y terminación de varios tramos, y por si fuera poco, se observan a simple vista, irregularidades y mala calidad en los tramos ya realizados.

Que es de dominio público dichas irregularidades y mala calidad de la multicitada obra, por ello, los pueblos beneficiados, sus autoridades y su comité

de gestoría han señalado y demandado públicamente la intervención urgente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que cumpla cabalmente en tiempo y forma en la ejecución de dicha obra, así también, se ha pedido la intervención de la ciudadana Xóchitl Gálvez Ruiz, directora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de que se corrijan y se subsanen las deficiencias señaladas por los inconformes y reconocidas parcialmente por la SCT.

Que el interés supremo de los inconformes, ha sido y es, que la obra se realice en tiempo y forma y se cumpla con la calidad normativa de la propia SCT, ya que en los tramos apenas terminados, se observan baches, asentamientos y fisuras.

Que ante tal situación, esta Soberanía popular, no puede permanecer indiferente y más aun cuando se están invirtiendo cientos de millones de pesos en una obra tan importante para el municipio más pobre del país, como lo es la vía de comunicación terrestre que nos ocupa, en tal sentido lo menos que se debe hacer es exhortar a los responsables de despacho, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a efecto de que procedan conforme a sus atribuciones y facultades para una mayor vigilancia y supervisión respecto a la construcción y pavimentación de la carretera Tlapa-Metlatónoc; así también, se solicite la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, para que proceda a una revisión exhaustiva sobre el tecnicismo ingenieril y normativo en base a los cuales, se ejecutó y se está ejecutando la citada vía de comunicación, a fin de que no haya duda de su calidad y transparencia de los recursos ejercidos.

En virtud de lo anterior pongo a consideración la discusión y en su caso, la aprobación como asunto urgente y obvia resolución el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero: Exhortar a los ciudadanos Pedro Cerisola y Weber y Xóchitl Gálvez Ruiz, titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, respectivamente, a efecto de que se construya y se ejecute en tiempo y

forma conforme se estipulen en el expediente técnico la carretera Tlapa-Metlatónoc.

Segundo: Gírese similar al ciudadano Francisco Barrio Terrazas, titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y al ciudadano Arturo González Aragón, titular de la Auditoría Superior de la Federación para su intervención y efectos legales a que haya lugar.

Tercero: Mándese similar al ciudadano José Martín Rayo Sánchez, contralor general del estado de Guerrero, para su conocimiento e intervención legal procedentes.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos a partir de su fecha de expedición.

Segundo: Trasládese el presente acuerdo parlamentario a los titulares de la SCT, la CDI, la SECODAM y de la Contraloría General del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero: Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en un diario de circulación nacional y uno estatal.

Atentamente.

Diputado Felipe Ortiz Montealegre.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto urgente y de obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

La votación fue la siguiente: 19 votos a favor, en contra 22 y 0 abstenciones.

En virtud de que la presente propuesta no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Eugenia García Rojas, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

La diputada Jessica Eugenia García Rojas:

Con su permiso, diputado presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva.- Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita ciudadana diputada Jessica Eugenia García Rojas, miembro del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 50, fracción II de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 126, fracción II, 127, 170, fracción V y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, someto a consideración de esta Honorable Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución el siguiente acuerdo parlamentario por medio del cual el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda la comparecencia del ciudadano César Bajos Valverde, director general de comunicación social del Gobierno del Estado de Guerrero y exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a los ayuntamientos a suspender la difusión de programas de gobierno e interrumpir la entrega de programas de gestión o asistencia social, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Los políticos que gobernaron nuestro país y nuestro Estado durante más de 70 años a través de un partido hegemónico, se caracterizaron principalmente por el control de las elecciones federales y locales, por el uso indebido de los recursos públicos a favor de los candidatos de su partido y por la formación de un clientelismo electoral derivado de la manipulación de los programas de gobierno, estos hechos propicios del pasado correspondían a un sistema político

que como diría don Daniel Cossío Villegas, funcionaba con dos piezas centrales, el presidencialismo y el partido oficial, un Ejecutivo que obviamente era el jefe de la administración pública pero también era el jefe del Poder Judicial, jefe del Poder Legislativo, jefe del Partido Oficial, y que actuaba con absoluta discrecionalidad en el uso de recursos públicos con total impunidad y con una falta de transparencia y rendición de cuentas del quehacer gubernamental.

Con la alternancia en el Poder Ejecutivo los guerrerenses aspiramos a un sistema político distinto y distante del pasado inmediato, en este gobierno del cambio los guerrerenses no queremos que se repitan los mismos vicios de simulación y de engaño con la única diferencia de que ahora las ejecuta un partido político diferente, los guerrerenses como lo reconoció el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo no queremos que en este gobierno de la alternancia se sigan cometiendo actos tan burdos y torpes, como, seguramente, le faltó decir a nuestro compañero diputado, se cometían cuando el partido al que pertenece gobernó esta entidad.

En su mensaje de toma de posesión como gobernador constitucional de nuestro Estado, el ciudadano Zeferino Torreblanca Galindo expresó que la misión del nuevo gobierno que encabeza es conducir la transición democrática, mejorar la práctica y el nivel de la política, recuperar su prestigio, que la alejemos de la perversidad, de la simulación, de su mala interpretación y ejercicio de la prostitución y de la corrupción. En el ámbito de la rendición de cuentas, el gobernador se comprometió manifestando que: reformaremos las normas sobre probidad y transparencia en el gasto público.

Los ciudadanos guerrerenses creemos que este gobierno es un gobierno de cambios. Pero no un cambio para que todo siga igual. No un cambio de siglas en el partido que gobierna. No un cambio que sea más de lo mismo.

El cambio tiene que expresarse en la voluntad política del ciudadano gobernador por cumplir y hacer cumplir sus compromisos. Los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional exhortamos al Ejecutivo estatal a que cumpla con su palabra y que juntos reivindicemos el concepto de la política para generar confianza

ciudadana y mejores condiciones de vida; para que terminemos con las prácticas del pasado en el uso discrecional e indebido de los recursos públicos, a constituirse con un jefe de Estado con visión de futuro y no de un partido político preocupado en ganar la siguiente elección.

El poder de un gobierno democrático legítimo en su origen, sólo se justifica por sus hechos. No hay democracia sin transparencia. En vano se pretenderá camuflar bajo el marbete democrático, la anarquía o la demagogia. El término democracia ha sido manoseado hasta el exceso y a veces, cínicamente; pero urge precisar conceptos deshacer equívocos, derribar mitos.

El Honorable Congreso del Estado aprobó el pasado mes de diciembre el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero en el que se estableció partidas a ejercer en el rubro de comunicación social para el ejercicio fiscal 2006.

Los diputados que integramos la Quincuagésima Octava Legislatura coincidimos en que los recursos públicos que maneja el gobierno del Estado, deben aplicarse con absoluta y total transparencia y que por ningún motivo se utilicen para favorecer campañas electorales a favor de determinado partido político. En este sentido para generar mayor confianza entre la ciudadanía guerrerense, es necesario y urgente que la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado informe a esta Soberanía los planes, programas y criterios de la aplicación de los recursos públicos aprobados en su presupuesto, así como los contratos, convenios y pautas de los compromisos adquiridos con los medios locales y nacionales de comunicación para el ejercicio fiscal 2006.

Otro asunto de interés, compañeras y compañeros diputados, que merece una especial atención, es la difusión de los programas y acciones de gobierno así como la entrega de programas de asistencia social en plenas campañas electorales y a pocos días de celebrarse la jornada electoral que tiene efectos de profunda inequidad en la competencia y que no ha sido considerado en el Código Federal de Instituciones Electorales.

Sin duda que la difusión de las acciones de gobierno es válida y necesaria en virtud de que los ciudadanos deben conocer en qué y como se aplican los recursos del erario.

Estos procesos de difusión, como procesos de rendición de cuentas no deben contaminar los procesos de elección de los gobernantes, de tal manera que no se utilice el viejo truco donde se trata de hacer ver que las acciones de gobierno son acciones del partido que llevó al poder al gobernante en turno; por ello la correcta aplicación de los programas forma parte de la democracia.

En este sentido resulta conveniente exhortar al titular del Poder Ejecutivo y a los ayuntamientos del Estado a que se sumen a la decisión del gobierno federal que consiste en suspender los programas de difusión durante el día de la jornada electoral y en un lapso de treinta días anteriores a ésta, así como interrumpir las actividades de entrega de recursos de programas de asistencia social con excepción de los casos de extrema urgencia para atender problemas de salud pública, catástrofes, desastres naturales, siniestros u otros eventos de igual naturaleza.

Esta medida, que por cierto se encuentra ya contenida en nuestra legislación local, contribuye a generar condiciones de equidad y confianza en las contiendas electorales.

Por las consideraciones antes expuestas, presento a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero: El Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda la comparecencia del ciudadano César Bajos Valverde, director de comunicación social del Gobierno del Estado, a efecto de que informe en comisiones ordinarias, respecto a los contratos, convenios y pautas de los compromisos adquiridos con los medios locales y nacionales de comunicación para el ejercicio fiscal 2006, por el Gobierno del Estado de Guerrero.

Segundo: El Honorable Congreso del Estado exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a los ayuntamientos del estado de Guerrero, a efecto de que durante la jornada electoral y en el lapso de treinta días previos a ésta, suspendan las campañas publicitarias en medios impresos, digitales, radio y televisión de todo lo relativo a los programas y acciones de los cuales sean

responsables y cuya difusión no sea necesaria o de utilidad pública inmediata. Asimismo interrumpen en el mismo lapso, las actividades que impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier otro elemento que forme parte de sus programas asistenciales o de gestión y desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia para atender problemas de salud pública, catástrofes, desastres naturales, siniestros u otros eventos de igual naturaleza.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de su fecha de aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al secretario general de gobierno para los efectos de los artículos 17 y 20, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

Artículo Tercero: Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al Gobierno del Estado de Guerrero, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Gracias.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado José Jorge Bajos Valverde.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito ciudadano diputado José Jorge Bajos Valverde, con fundamento en el artículo 182 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 solicito se me excuse de intervenir y participar en el cuarto punto inciso "c" del Orden del Día de esta sesión, correspondiente a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por la diputada Jessica Eugenia García Rojas en virtud de encontrarme en la hipótesis prevista en el artículo de antecedentes.

Lo que comunico, para los efectos procedentes.

Atentamente.

Diputado José Jorge Bajos Valverde.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Tómese nota del citado oficio.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo...

(Desde su escaño, la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, hizo uso de la palabra).

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Disculpe, nada más para que se pueda asentar mi pregunta, de ¿por qué se abstiene en este caso el señor diputado? y cuando en el caso del presupuesto yo pregunté si no había ningún inconveniente, dado del artículo que acaba leer el señor secretario, y me contestaron que eran dos poderes diferentes, entonces creo que no ha lugar, si fuera este el caso la presunción del señor diputado Bajos Valverde.

El Presidente:

En este oficio solamente se está tomando nota, no se está aprobando, solamente se tomó nota del presente oficio.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

La votación fue la siguiente: a favor 17, en contra 20, abstenciones 2, en virtud de que la presente propuesta no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución tórnese a la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del inciso “a” del quinto punto del Orden Día, Intervenciones, se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Solorio Almazán.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Compañeras y compañeros diputados.

Con su permiso señor presidente.

El tema que hoy nos ocupa es de mayor interés para nuestro Estado ya que nos afecta y nos impacta a todos un asunto fundamental como es la salud en Guerrero, apenas el viernes pasado acudí a escuchar a los compañeros que se encuentran en la Asamblea permanente y escuchar sus propuestas en la jurisdicción sanitaria número 07 que está enclavada en el Quinto Distrito, en mi distrito, espero que tengamos una coincidencia en este Congreso respecto de asuntos fundamentales para fortalecer al sector salud y que también señalemos asuntos indefendibles de ausencia de interlocución de canales oportunos de diálogo y de indolencia, espero que estemos de acuerdo en desterrar viejos esquemas que privilegiaban prácticas discrecionales en un sindicalismo corporativo y añejo, nuestra postura es de reivindicar los derechos de los trabajadores, destacar la necesidad de reforzar la infraestructura hospitalaria la insuficiencia de material, las deplorables condiciones de trabajo pero al mismo tiempo en señalar los vicios de un sindicalismo vertical y la indolencia de un gobierno que no privilegia canales fluidos de diálogos y de interlocución.

El asunto de salud es un problema complejo y estructural tiene que ver con un rezago con la convivencia de autoridades estatales y líderes sindicales y con un abandono de políticas públicas adecuadas que han llevado a nuestro Estado a ocupar los últimos dos renglones en esta materia tenemos y solamente por citar un caso: problemas gravísimos de desnutrición en niños menores de cinco años, a penas hace dos días murió una niña de año tres meses por una diarrea.

Ocupamos los primeros lugares a nivel nacional en desnutrición de niños menores de cinco años cuando se debería atender asuntos estructurales nos encontramos enfrascados en

pugnas recurrentes que tienen por un lado al corporativismo sindical y por el otro a la indolencia del gobierno, desatendiendo asuntos prioritarios como son el de la desnutrición de menores de 5 años donde no se cubren los esquemas básicos de vacunas antipoliomelíticas, difteria, tosferina, tétano, hepatitis B, un esquema completo de vacunas antituberculosa y un esquema completo de triple viral, no es posible desatender el sector de esta naturaleza tampoco es concebible que un estado como el nuestro el monto global de acuerdo al presupuesto de egresos que se acaba de aprobar y que aprobó también la diputada Jessica del PAN.

El monto de egresos que se aprobó de ese presupuesto de egresos fue para comunicación social fue de 72 millones de pesos y ahí explicábamos que se tenían que definir criterios para el otorgamiento de los contratos y convenios de publicidad y votaron a favor de ese presupuesto y votaron en contra de mis propuestas, ahí votó la compañera diputada a favor de esa propuesta y quiero hacer la comparación 72 millones de pesos para comunicación social y 72.4 millones de pesos para todos los programas de salud donde se incluye terminación de hospitales, Programas sobre el SIDA, Seguro Popular, Infraestructura Hospitalaria, Programa contra las Adicciones, Programa del Servicio Médico Forense que todos estos sean por un monto de 72 millones de pesos para el sector salud y que al mismo tiempo se esté canalizando la misma cantidad de 72 millones de pesos para el área de comunicación social es inconcebible que no se tenga un área prioritaria como es salud frente a un área que sirve como se ha visto para enviar fotos insulsas o de promoción personal.

En un Estado como el nuestro, cuya mortalidad en menores de un año, ocupa el tercer lugar a nivel nacional, mortalidad asociada a una falta de control prenatal y a una mala alimentación de menores y de mujeres durante la gestación y la lactancia, no es posible que en nuestro Estado, dos de cinco niños padezcan desnutrición y ocupemos el tercer lugar en mortalidad infantil. Debemos coincidir todos los actores, todas las expresiones, todos los ámbitos de gobierno, los diferentes poderes, debemos coincidir en reestructurar y reformar el sector salud, debemos coincidir en realizar una cruzada estatal para incrementar la calidad de los servicios de salud, debemos coincidir en fortalecer la infraestructura

en las unidades de primero y segundo nivel de atención, en rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades deterioradas dentro de los tres niveles de atención a la salud, en aumentar la cobertura hospitalaria, coincidir en establecer programas de capacitación continua y debemos coincidir también, en que con fundamento en el artículo 52 del Presupuesto de Egresos que se aprobó se faculta al Ejecutivo del Estado, para autorizar transferencias, deben realizarse las transferencias pertinentes para atender las demandas justas de los trabajadores para dotarlos de material indispensable para el desarrollo de sus labores.

Con estas facultades del Ejecutivo podrían cumplirse las demandas de los trabajadores que tengan justificación. Debemos, coincidir en que el derecho a la salud debe ser un acceso a toda la población, sobre todo a la de menores recursos, a nuestra población indígena, debemos coincidir en que nuestros menores de cinco años deben contar con la debida vacunación y con la identificación de signo de alarmas en enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias agudas y debemos coincidir que para resolver de manera estructural este problema, deben de coordinar los esfuerzos de todos los sectores y de todos los ámbitos de gobierno; apenas en noviembre se registró una huelga de hambre en la que acudimos a atender en el mes de noviembre en esa ocasión como diputado electo junto con mi compañera la diputada suplente la doctora Alba Patricia Batani Giles, que tiene más de 23 años en el sector salud y donde encontramos un movimiento legítimo de trabajadores que tuvieron que pasar más de 10 días para ser atendidos.

En este movimiento paradójicamente se expresaba que no contaban esos trabajadores con prestaciones sociales ni tenían derecho a los beneficios legales de maternidad, lactancia, vacaciones, aguinaldo ni tampoco se les proporciona uniformes de trabajo, ya no digamos que tengan homologados sus salarios con respecto a trabajadores de base y que no contaban con derecho a la vivienda, a la canasta básica y a los fondos de retiro, me refiero a 500 trabajadores que laboran en los hospitales generales de Acapulco y los CAPPS y que llevan ahí laborando más de 10 años y que representan por la manera que se les paga

por las cuotas de los servicios hospitalarios un lastre de efectivamente de gobiernos anteriores donde el desorden era la característica primordial, un lastre donde a 500 médicos se les paga a través de cuotas de recuperación lo que además representa un asunto ilegal, por que las cuotas de recuperación deben ser canalizadas a la infraestructura hospitalaria y debe ser canalizada a la beneficencia pública.

Compañeras y compañeros diputados.

En esa ocasión se hablaba de los sueldos que reciben estos 500 trabajadores, 850 pesos una enfermera, 750 pesos una trabajadora social y 1,863 pesos quincenalmente un médico especialista; es efectivamente un problema heredado al gobierno actual, sin embargo, ese no es pretexto para no atender y resolver el problema, coincidimos es lastre de gobiernos anteriores, hay plena coincidencia eso es un asunto indefendible, sin embargo es inadmisible que se utilice ese pretexto para no atenderlo y resolverlo.

Ahora un grupo de trabajadores del sector salud desde hace más de 7 días mantiene paros en algunas áreas que le han denominado asambleas permanentes y aquí hay que distinguir los asuntos que tienen que ver con los derechos de los trabajadores y lo que tiene que ver con un comité que practica un sindicalismo rancio y que se encuentra deslegitimado al no ver emitido la convocatoria correspondiente de renovación toda vez que el periodo de dirigencia se le venció el 13 de noviembre, se debe distinguir los derechos que se deben defender de los trabajadores, con los contubernios de líderes sindicales que sólo reflejan beneficios personales y familiares para los líderes.

Ahora, ante un problema en el cual acudí a escuchar de viva voz desde el día viernes a los trabajadores de la jurisdicción sanitaria número 7 lo cual 2 días después acudí el gobernador es encomiable que haya sido así, sin embargo es inaceptable que haya postergado una mesa de diálogo hasta el viernes 20 de enero, estamos de acuerdo dentro del pliego petitorio de los trabajadores con asuntos fundamentales, como lo es la reparación y equipamiento de vehículos en las jurisdicciones sanitarias y unidades hospitalarias, estamos de acuerdo con el abastecimiento de medicamentos y material de

curación y quirúrgico en los centros de salud, estamos de acuerdo en el respeto a los derechos laborales, pero de ninguna manera se puede avalar que bajo el pretexto de tener comisión sindical más de 100 personas cobren sin prácticamente laborar, lo cual es parte de un viejo esquema que se debe desterrar.

Es factible establecer un sindicalismo democrático pero sin abultadas cargas de comisionados que representan un numeroso gasto para la sociedad y una carencia de personal en los centros de salud; ¿quién puede estar en contra de que se aplique el reglamento de escalafón, eso es defender los derechos de los trabajadores aplicando el reglamento de escalafón?, por eso, de ninguna manera puede pasarse por alto la forma discrecional de asignación de plazas en contubernio con los diferentes comités sindicales, que se registró en los gobiernos anteriores ahí están de ejemplo como las plazas de jubilados del doctor Virgilio Gómez Moharro y Elsa Ramírez García, se beneficiaron familiares de los integrantes del comité sindical; en el caso de la jubilada Elsa Ramírez García, la beneficiaria fue la hermana del secretario general; en el caso de la plaza de Virgilio Gómez Moharro, se benefició directamente al propio exsecretario de Salud al doctor Herón Delgado Castañeda y su hermano Mario Delgado Castañeda, así como al señor José Alberto Juárez Pineda, chofer del exsecretario; son esquemas obsoletos, inaceptables, que se deben desterrar, nadie puede estar avalando esas situaciones por eso defender los derechos de los trabajadores es defender el cumplimiento del reglamento de escalafón, y sobre esto he recibido escritos, a través de mi suplente de doctores que en tiempo y forma se inconformaron por el cumplimiento del Reglamento de Escalafón y por el contubernio de autoridades con una dirigencia que privilegio beneficios personales y familiares, el doctor José Ángel García Moreno, la doctora Irma Elizabeth García Torres, el doctor Francisco Javier García Jiménez, José Manuel Blancas Cervantes y el doctor Salvador Cíntora Zamudio por sólo mencionar algunos de los escritos de inconformidad que se nos hizo llegar ¿quién podría defender que de apoyos económicos al sindicato se hayan entregado durante 2005, 2.8 millones de pesos para adquirir 25 vehículos?, ¿quién podría defender que de viáticos otorgados para el cumplimiento de comisiones, no sean por

lo menos viáticos sujetos a comprobación?, es lo menos que se puede pedir ante un excesivo gasto en este renglón, sólo para tener un botón de muestra en 2004 se tuvo un gasto de 55 millones de pesos, para la cuestión de viáticos, afortunadamente para 2005 fue menor, fue de 38 millones de pesos, lo menos que se puede pedir en este rubro es la debida comprobación de los gastos, ¿quién podría estar en contra de la supresión de canonjías?, ¿quién podría estar en contra de eso?, ¿quién podría estar en contra de estímulos para los trabajadores? pero no estímulos a los miembros de la dirigencia del comité.

Debemos señalar compañeras y compañeros las múltiples anomalías que se han registrado producto de un sindicalismo enclavado en los círculos de la corrupción de gobiernos anteriores, todo eso debe señalarse, debe ponerse sobre la mesa, debe exponerse, debe señalarse que la ex funcionaria Ana María Castilleja fue denunciada por clonación, pero no por clonación de asuntos científicos, si no por clonación de facturas, debe señalarse que este círculo perfecto de la corrupción que prevalecía, implicaba el otorgamiento al más alto nivel es el caso de el nivel de especialistas "C" que a familiares de funcionarios se les otorgó, a la propia hija de la ex funcionaria Verónica Muñoz Parra, se le benefició con una plaza de especialista C, cuando para acceder a esa plaza se requiere además de ser especialista, por lo menos tener 25 años de antigüedad, ahí está el caso de los señores comisionados problemas que no estaban comisionados ni siquiera al sindicato, comisionados al PRI y tienen nombres y apellido se tienen que hacer estos señalamientos y el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo, está obligado, no solamente a ventilarlo a los medios de comunicación, si no a presentar las denuncias correspondientes, a fundamentarlas, a darles seguimiento y a no dejar en la impunidad esos ilícitos que agravan a la sociedad y que por supuesto merecen una sanción. Y si no le da seguimiento el gobernador Zeferino a estas demandas penales será cómplice por omisión de las mismas.

Debemos señalar la manera inadecuada en que se han conducido algunos funcionarios en la Secretaría de Salud actualmente y que obviamente, no se puede avalar que existan funcionarios indolentes que incluso contradicen

los propios lineamientos del departamento de recursos humanos de la dependencia y nos han hecho llegar diversos casos también, funcionarios que ocupan la Coordinación de Jurisdicciones como es el caso del señor Xavier Carreto Arredondo coordinador de todas las jurisdicciones, que no tiene el mínimo perfil para ocupar el cargo y lo único que ha generado es acrecentar los conflictos con los trabajadores, o el caso del subsecretario de administración y finanzas de la Secretaría de Salud que habido y tengo los registros, de que no se dedica de tiempo completo a sus labores y si al adiestramiento y comercialización de perros de la raza Doberman.

Deben atenderse las diversas demandas que se han hecho a lo largo de estos meses, diversos trabajadores del sector salud, ahí está la protesta de enfermeras del Hospital General de Acapulco que han acusado la pretensión de privatizar la farmacia del Hospital y los trabajadores que han manifestado la ausencia de material y equipo médico indispensable como gasas y analgésicos para el cumplimiento de sus funciones, el movimiento debe ser encabezado por sus trabajadores y obviamente en esta etapa de interlocución deben ser los trabajadores los que deben asumir la responsabilidad de los problemas estructurales junto con todas las diferentes áreas en correspondencia, por que son ellos las que la conocen, la unidad de los trabajadores es la única garantía para obligar a las autoridades a que no apliquen como ellos lo han señalado una política de terrorismo laboral, pero también la propia unidad de los trabajadores es fundamental para contar con direcciones democráticas que estén alejadas de la discrecionalidad y las canonjías.

Coincidimos en que no se debe reducir el conflicto del sector salud que es un asunto estructural a un problema personal, esa visión del gobierno estatal debe radicarse, muchas demandas justas están planteadas en el pliego petitorio hay que ubicar el contexto del problema un movimiento no debe servir para alargar indebidamente el periodo que ya terminó de un dirigente, el movimiento debe estar centrado en la reivindicación de los derechos de los trabajadores, en el mejoramiento de la infraestructura, en el mejoramiento de todas las condiciones de trabajo.

Compañeras y compañeros el Congreso local debe fungir como mediador, y a la voz de ya, el llamado es a ambas partes a que existan canales de interlocución, a que los manifestantes deben estar obligados a deponer actitudes que afectan directamente a la sociedad y están obligados también a circunscribir sus peticiones a la reivindicación de los derechos de los trabajadores y no a la reproducción de canonjías de líderes que han medrado desde esos espacios, no es eso lo que quieren los trabajadores y a su vez el gobierno debe tener mayores actitudes de desprendimiento y de diálogo, es loable que haya ido el gobernador ya lo señalamos pero es inaceptable que hasta el viernes 20 de enero se haya estipulado una fecha para el diálogo.

Es importante que empecemos a abordar los programas y los problemas profundos del sector salud, el gobierno debe deponer su actitud beligerante donde el director de comunicación social aparece señalando que si el movimiento se generaliza, el Gobierno del Estado valoraría contratar médicos y enfermeras de otros estados -ya nada más faltó que dijeran que de otro país- en vez de diálogo, mandar estos mensajes es una aberración y de igual forma así como solicitamos a una de las partes que es el comité actual que muy pronto deberá lanzar la convocatoria para ser renovado democráticamente, así como lo estamos señalando que deba incluir exclusivamente los asuntos que tengan que ver con los derechos de los trabajadores; el gobierno a su vez no puede aceptar chantajes como fórmula para la solución de conflictos, si hay casos comprobados de gente que estuvo cobrando 13 años o más sin trabajar debe ser además del cese, los procedimientos penales y administrativos correspondientes.

La función del Congreso debe ser la de conminar a las dos partes a establecer el diálogo, a abandonar pretensiones de canonjías y abandonar la indolencia, que se atiendan con prontitud exclusivamente las demandas justas no así las que signifiquen canonjías defendemos los derechos legítimos de los trabajadores pero no las canonjías de sus líderes. Coincidimos con el Ejecutivo en poner orden pero diferimos de la forma, debe privilegiarse el diálogo y el no avasallamiento de los trabajadores; es cierto el Ejecutivo a convocado a poner orden a las diferentes secretarías es una parte del proyecto

de gobierno que tiene el Ejecutivo, está plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, es además el mandato de la sociedad coincidimos con poner orden en las secretarías, es más lo he señalado luchamos por causas comunes pero diferimos de las vías con las que se pretende poner orden no se puede avasallar los derechos de los trabajadores ni generalizar el ataque hacia los trabajadores, hay que hacer y hay que marcar esta diferencia entre las canonjías que quieren reproducir algunos liderazgos, que quieren reproducir asuntos del pasado y tienen que estas denuncias que hemos hecho solamente un reencuentro breve aquí debe darle el gobierno estatal tiene la obligación de darle seguimiento y fundamentarlas para que no queden en la impunidad es lo menos que está esperando la sociedad y el papel de Congreso local es culminar ambas partes a que a la voz de ya establezcan los canales fluidos de comunicación y de interlocución.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Con el permiso del presidente y de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros legisladores.

Amigos y amigas de los medios de comunicación.

La salud, es un asunto muy delicado para las y los guerrerenses, porque tiene que ver con la vida; por eso es, también, un asunto muy sensible y sobre todo, muy humano.

Ya la Organización Mundial de la Salud habría definido, a partir de 1956, precisamente, a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo como la ausencia de enfermedades o como más adelante, en 1976, lo definiera en el Congreso de Médicos y Biólogos Catalanes, como una forma de vivir autónoma, solidaria y alegremente. Vista así, la

salud, es, entonces, un recurso vital para la vida diaria.

No es circunstancial, no es fortuito, a propósito, que el Plan Estatal de Desarrollo de este gobierno reconozca que el panorama en la materia es complejo, por los marcados desequilibrios regionales y sectoriales, el alto grado de dispersión en la mayoría de las localidades guerrerenses y una alta concentración en sólo unas cuantas localidades, lo que origina cambios demográficos, epidemiológicos y socioeconómicos que inciden directamente en la salud de la población.

Por eso, nos extraña que una cosa se diga en el discurso y en el papel y otra se haga en los hechos, pero, sobre todo, nos preocupa mayormente estas contradicciones, en tratándose de la salud del pueblo de Guerrero, por que se trata de la vida misma.

No vemos, ni observamos, al día de hoy y luego de casi 9 meses, acciones y hechos que sean consecuentes con el objetivo plasmado en ese Plan de Desarrollo de este Sexenio de impulsar una política pública incluyente e integral, así dice el plan, impulsar una política pública incluyente e integral con alto sentido humanitario, de calidad, que atienda y prevenga sobre los cuidados y atención a la salud.

Contrariamente a este compromiso, observamos la no integración ni definición de ninguna política pública de salud, en este sexenio ¿cuál es la política de salud del gobierno del contador Zeferino Torreblanca?, mucho menos no vemos en donde está la inclusión, el término de política incluyente e integral, o el sentido humanitario de este gobierno, ni los esfuerzos de mediano o largo plazo orientados a mejorar la calidad de los servicios y de la atención y prevención de la salud.

2.- Hemos dicho y hoy lo reiteramos, una vez más en esta alta Tribuna, que el asunto de la pobreza y de la salud, de las y los guerrerenses deben ser abordados no sólo con sensibilidad y respeto, sino, también y de principio, humildad y desprendimiento para estar en condiciones de alentar y sumar voluntades y esfuerzos en lo que debiera ser y ahí coincido con Convergencia en lo que debiera ser una gran cruzada por la salud, la educación y el combate a la pobreza de

nuestras hermanas y hermanos guerrerenses. Convocatoria que, todavía, el pueblo de Guerrero no ha escuchado formalmente de sus gobernantes.

No podremos entonces, no sólo no vemos una convocatoria, no vemos las definiciones de políticas, programas, estrategias, recursos y metas con las que se habrá intentar avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio que, en esta materia, en la materia de salud se ha propuesto la reducción de la mortalidad infantil hasta en 2/3 partes en los menores de 5 años; mejorar la salud materna, reduciendo la mortalidad materna hasta en 3/4 partes, combatir, detener y reducir el SIDA, el Paludismo y otras enfermedades graves, como la tuberculosis.

3.- Hoy, hacemos uso de esta alta Tribuna, atendiendo las peticiones formuladas a distintos compañeros Legisladores de la fracción parlamentaria del PRI por los propios trabajadores del sector salud del Estado, quienes han sido orillados a recurrir a la movilización y a la protesta, para intentar ser oídos por la parte responsable de administrar los recursos destinados a la salud del pueblo de Guerrero.

Algo está fallando en la relación que este gobierno que pretende establecer con sus trabajadores. No creemos que el problema se reduzca sólo a un asunto meramente personal entre un gobernador y un líder sindical, ni que un movimiento que afecta a muchas instituciones y centros de salud en muchas partes del Estado, por más que se haya pretendido minimizarlo, y ahora incluso hasta en spots en los medios de comunicación electrónicos sea sólo porque se han trastocado intereses creados anteriormente. Esa es una afirmación muy temeraria y una estrategia, muy poco responsable, de reducir el problema; porque si, así fuera si fuera solamente un asunto estrictamente personal entre un gobernante y un líder sindical pues bastará con cesar a los líderes y mandar al gobernante a atender sus negocios y entonces el problema de la salud en Guerrero se terminaría.

Pero no es esa la solución, como no es el reduccionismo con el que se a pretendido minimizar este problema, el asunto tiene causas mucho más amplias y profundas, que no han sido suficientemente aceptadas, exploradas, razonadas, ni discutidas por las partes. No compañeros, no se puede pretender generar un

cambio si este no se socializa, si este no se pacta antes, con los actores principales y en este caso, con quienes son los responsables de brindar este sensible servicio como son los trabajadores de la salud.

El cambio en los servicios de salud por más necesario y urgente que resulte, no puede ser impuesto de manera vertical y autoritaria por funcionarios ya no lo dije yo, lo dicen los propios trabajadores del sector salud, por escrito no puede ser impuesto de manera vertical, inflexible y autoritaria por funcionarios soberbios, prepotentes y déspotas que confunden a un doctor, o ha una enfermera, o ha un empleado administrativo, como un peón o peor aún como un esclavo. Son expresiones de los propios trabajadores del sector salud y desde luego este cambio, que se requiere y que se demanda y que ahora es el argumento que sustenta la revuelta provocada verticalmente por la autoridad no puede ser visto con una visión maniquea del poder; como ahora nos quieren vender a través de los medios de comunicación y algunos compañeros integrantes de esta alta Soberanía como una visión maniquea del poder, unos son malos, otros son los buenos, los del pasado son los malos y los del presente son los santos.

Para el nuevo gobierno todos los trabajadores (son 7500 y de ellos 1400 son de base), todos los trabajadores del sector salud son deshonestos, aviadores, flojos, irresponsables, incapaces pero eso si, los meros funcionarios son los dueños de la verdad absoluta, de la honestidad sacrosanta, de la responsabilidad impoluta.

De acuerdo con los documentos que nos han hecho llegar los trabajadores del sector salud – no lo digo yo lo dicen estos documentos de los trabajadores del sector salud-, los neofuncionarios a quienes el contador Torreblanca confío esta delicada función, específicamente el secretario Luis Barrera y el subsecretario Juan José Garibay Vinalay, han revelado su falta de capacidad para llevar el buen funcionamiento de los problemas de salud, su falta de oficio para conducir a buen término la relación que por ley debe existir entre autoridad y sindicato, la falta de conocimiento de las condiciones generales de trabajo y de las necesidades de materiales de curación, equipo, instrumentos, guantes y medicinas, en jurisdicciones y hospitales.

Los trabajadores han externado, así nos lo hicieron saber a varios de los legisladores, al diputado Dolores en Chilapa, a Noé Ramos Cabrera, a Flor y Abraham en Taxco, a un servidor en el Hospital General coincidentemente el mismo día domingo y ayer en la jurisdicción sanitaria de Acapulco, nos han externado los trabajadores personalmente y por escrito que los representantes del contador Torreblanca allá en la Secretaría de Salud han abusado del poder, con actos represivos e intimidatorios, hostigamiento y terrorismo laboral –dicen ellos en sus escritos-, han violentado derechos, garantías y conquistas laborales; han ejecutado despidos injustificados; retención de salarios inconstitucional, retención de salarios y aquí hay varios abogados respetable, retención de estímulos trimestrales, anuales, bonos del 10 de mayo y día de reyes; incumplimiento de acuerdos y minutas; congelamiento de plazas por jubilación, defunción o renunciadas, en detrimento de la cobertura, además de su falta de disposición al diálogo, de los representantes del contador Torreblanca en esa secretaría.

Los trabajadores que se encuentran en paro, nos externaron también su preocupación porque se han cancelado los exentos, es decir, que ya no se autoriza ninguna exención de pago en ningún hospital ni centros de salud público de Guerrero, sobre todo para aquellos guerrerenses que a parte de padecer una enfermedad grave, no tienen a veces ni siquiera 100 pesos para comer y no esta autorizado ya en los servicios estatales de salud desde hace unos meses ninguna extensión de pago, pero además las cuotas de recuperación que antes se dejaban en su mayor parte en las jurisdicciones y hospitales para la compra de aquellos materiales urgentes, que obviamente no pueden ser o no pueden estar en los centros de salud en tanto que el centro envía medicamentos y equipo, esos recursos se utilizaban para la adquisición de esos equipos y materiales urgentes ahora se centralizan todo lo que se cobra en las unidades de salud del sector salud de Guerrero, se deposita a una cuenta centralizadora entorpeciendo las actividades en las unidades responsables de atender y cuidar la salud de los guerrerenses.

Como es de advertirse compañeras y compañeros diputados, alguien o algunos de los que trabajan con el contador Torreblanca, le

están fallando. No querer reconocerlo es negar que aquí existe un problema y que este ha sido recrudescido por la propia actitud de cerrazón, de insensibilidad y autoritarismo que empieza ya a caracterizar este gobierno presuntamente del cambio.

El gobernador Torreblanca, debe hacer un esfuerzo para no sólo escuchar a sus funcionarios, a Barrera y a Garibay puesto que éstos han quedado rebasados. Ya no son, el Barrera ni Garibay, interlocutores válidos no pudieron con el paquete y deben ser cesados, porque le fallaron al gobernador y lo más grave, están poniendo en riesgo el máspreciado de los bienes de toda persona, el de la salud. Con la vida no se juega compañeros.

Por todo lo anteriormente expuesto los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, han querido venir ante esta alta Tribuna a solidarizarse con las y los trabajadores del Sector Salud y apoyar sus demandas y reclamos.

Me han pedido mis compañeros diputados de la fracción hacer un exhorto más al gobernador Torreblanca para que en el ámbito de sus facultades y competencias, busque ya la solución inmediata de este problema. No sólo intentos mediáticos, ni acercamientos condicionados. Que se siente ya a dialogar responsablemente con la Representación Sindical y que lleve ofertas de solución. Diálogo con alternativas, diálogo con respuestas, diálogo con soluciones.

Hacemos un exhorto a que despojados de todo autoritarismo y con mucha humildad, las partes se sienten a dialogar. Que no se reprima el derecho a la defensa organizada de los trabajadores de salud. Que no se les cancelen sus conquistas y derechos laborales. Que no se desatienda la demanda y el reclamo de un mejor servicio y de una mejor atención a la salud de las y los guerrerenses. Y que los trabajadores también aporten su parte para la mejora de la calidad del servicio y de la prestación del servicio de salud en Guerrero, que no se retengan las partidas financieras del sector salud desde la Secretaría de Finanzas y que se ejerza sin desvíos el 100 por ciento de los recursos aprobados, un poco más de \$2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos), para la salud de los guerrerenses.

La salud, compañeras y compañeros diputados es un servicio vital, sustantivo, porque tiene que ver con la vida y con la vida, reiteramos, no se juega. Es obligación del gobierno del contador Torreblanca, hacer su máximo esfuerzo para garantizarlo y garantizar el derecho a la salud y a la vida de toda la población guerrerense.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Dolores Flores, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Sergio Dolores Flores:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

Vengo a Tribuna para expresar lo siguiente:

El ser humano tiene derecho a la vida, a la salud, a la educación, al vestido y a la nutrición, legados sagrados universales de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es por eso que los gobiernos deben ser más sensibles y entender las carencias de nuestra sociedad.

En el estado de Guerrero vivimos hoy en nuestros días un retroceso en materia de salud; Guerrero, se encuentra hoy en día en el vigésimo séptimo lugar a nivel federal, mientras que en los gobiernos anteriores priístas ocupábamos el octavo lugar en asistencia de salud, no es posible que haya tanta incapacidad en esta administración, exhortamos al doctor Luis Barrera Ríos, secretario de salud, al secretario general de gobierno del Estado y al Ejecutivo, para que den solución a los conflictos que existen entre la parte sindical y empleados de base de la Secretaría de Salud Guerrero, no es posible que el gobierno del cambio esté jugando con la vida y la salud de los guerrerenses, es claro y se siente que Zeferino Torreblanca Galindo está golpeando a la población de escasos recursos económicos, principalmente en las regiones más pobres de nuestra entidad.

Es necesario que la Secretaría de Salud tenga la capacidad de diálogo con los trabajadores de salud, quienes piden sean respetados sus derechos y la resolución a sus demandas, las cuales son:

- El pago retenido por su trabajo.
- El respeto a los representantes sindicales para que no haya represión y amenazas a los empleados.
- La solución de 60 plazas para jubilados que por negligencia del gobierno no les ha dado solución.
- El pago de los estímulos atrasados, trimestrales, anuales y bonos del año 2004-2005.
- Respeto a los acuerdos girados con las administraciones anteriores y las actuales en materia sindical.
- El abastecimiento oportuno de medicamentos, material de curación y quirúrgico.
- La rehabilitación de las unidades de salud que existen en el Estado, ya que en todas ellas son obsoletas.
- Bonificación del personal de contrato.

El estado de Guerrero vive en un estado de indefensión contra las arbitrariedades de este gobierno, que denigran a nuestra sociedad.

Por eso la fracción parlamentaria del PRI se declara en defensa de los derechos que les corresponden, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo en sus prestaciones y servicios a todos los empleados del sector Salud del Estado de Guerrero.

Tenemos que hacer conjuntamente la Cámara de Diputados para unir esfuerzos, voluntades y que estos problemas de salud se resuelvan cuanto antes.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Puede intervenir diputado Benito García Meléndez, sobre el mismo tema.

El diputado Benito García Meléndez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas y diputados.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla a la protección de la salud como una garantía individual en su artículo 4 párrafo cuarto, que lo relaciona para su operatividad con el numeral 73 fracción XVI de la ley invocada, en ese contexto las instituciones de salud tienen la obligación de brindar atención de la mejor calidad a los usuarios.

En el Hospital General “Adolfo Prieto” con sede en Taxco de Alarcón, han sido denunciadas diversas anomalías que incluyen lo siguiente: en el mes de diciembre del año 1999 la señora Antonia Granados Leonardo, falleció por negligencia médica al confundir agua estéril con formol el cual se le aplicó por enema rectal.

En el mes de diciembre del 2000, el joven Fabián Hernández Mendieta es mal diagnosticado por un error de laboratorio cometido por la técnica Sandra Lagunas Manilla, donde se reporta con VIH positivo, después él lo corrobora en CONASIDA y esto resultó totalmente negativo.

El 16 de diciembre del 2003, ingresa la paciente María Isaias Valladares Jaimes, con trabajo de parto en periodo expulsivo y la enfermera Lucila Coapango se atrevió atender el parto sin avisar al médico en turno lo que provocó fractura en el brazo del bebé.

El día 18 de diciembre del 2004, el caso de Laura López Giles, a la cual se le realizó una cesárea provocándole una lesión de cinco centímetros en región superior del párpado izquierdo a la recién nacida a las cuales dieron de alta al otro día sin percatarse que presentaba una malformación por ano imperforado y un fístula no rectal lo que hizo que la bebe evacuara por la vagina.

El caso más reciente es el de la paciente Denisse Luna Figueroa de 18 años de edad, que ocurre el 22 de agosto del 2005, la cual falleció por muerte materna, ella ingresó al Hospital a las 16 horas y a las 18:30 horas nace el producto y presenta hemorragia durante cinco horas y a las 23:30 horas le avisan a su familiar que había fallecido.

En relación a los hechos citados con anterioridad se desprendió una denuncia administrativa ante la Secretaría de Salud en

contra del personal del citado hospital; sin embargo, las denunciantes y personal de este instituto han sido objeto de represión por parte del director del nosocomio, en respuesta a la valentía de señalar las anomalías tanto administrativas como de profesionalismo y ética de los que la dirigen.

De los hechos ocurridos en el Hospital “Adolfo Prieto”, las denunciantes solicitaron la intervención de este Honorable Congreso mediante un escrito fechado el 17 de noviembre del 2004, con el objeto de que se investiguen los hechos narrados en la documental y se emita el dictamen correspondiente.

Derivado de la investigación exhaustiva de los hechos denunciados por el personal del Hospital “Adolfo Prieto”, pedimos que en su oportunidad se emita un dictamen, estamos viendo compañeros que con estos hechos que estoy presentando el problema no surge el día de ayer, en el Estado de Guerrero tenemos condiciones en los hospitales muy precarias y también existe un problema muy serio con el personal que no esta trabajando de manera eficiente.

A mí se me ha presentado este caso por parte del personal del Hospital “Adolfo Prieto” y se está solicitando la intervención de este Honorable Congreso, yo pienso que en vez de estar realizando protestas, deberíamos de dar una solución y no creo que vayamos a avanzar si politizamos el asunto y estamos diciendo que esto se generó el día de ayer o en que momento se generó.

Yo creo que los guerrerenses lo que están esperando son respuestas prontas, expeditas de este Congreso, yo entrego este documento a la Comisión de Salud para que tome cartas en el asunto y que demos una respuesta puntual por encima de los partidos a que pertenezcamos, yo siento que lo que tenemos que hacer como Congreso del Estado es hacer un análisis serio de la problemática no es sencillo, no se reduce a un sindicato, a una dirigencia, el problema es añejo, se tiene que precisar, analizar y hacer propuestas para ir avanzando en la solución de los problemas.

Yo les agradezco mucho y espero que esta información sea de valía.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez:

Con su permiso, señor presidente.

Muy buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadanos, ciudadanas guerrerenses.

Estimados medios de comunicación.

Tenemos una coincidencia y creo que es una coincidencia donde vamos todos los guerrerenses, la salud es un asunto prioritario, sus problemas y sus soluciones ahí están, los problemas los vemos todos, son evidentes las respuestas, las soluciones, no las ven quién no quiere verlas, los esfuerzos de trabajo ahí están, el cambio se empieza a dar y resulta que justamente esas estructuras que no están de acuerdo con el cambio, por que se veían beneficiadas en forma personal brincan y los problemas se agigantan. Algo está fallando pero no hay ningún agandalle ni intento de dañar a los trabajadores, simplemente se están respetando los derechos de los trabajadores y se les está quitando supuestos derechos a quienes no trabajaran, ni trabajan, en eso está el problema, alargar en forma ilegal el periodo sindical y aprovecharse de toda la infraestructura de salud y tergiversar el movimiento de salud eso creo que es sumamente grave.

Está mal informado el diputado sobre la extensión de pago si los hay, la ley lo marca y si esto no se está cumpliendo que se pongan pruebas aquí y que se exhiba al funcionario que no esté cumpliendo la ley. Hoy se habla de que estamos en el octavo lugar, sorpresa, nunca lo hemos estado, ojalá algún día hubiéramos estado en un lugar tan bueno como el octavo lugar, del pasado no es que sea la única forma de presentar un alegato simplemente el pasado ahí está, hoy el pasado duele, pero el pasado no era de octavo lugar, no ha habido en realidad una gran diferencia entre el lugar que teníamos y el que conservamos, 2005 con un presupuesto ni autorizado por esta Quincuagésima Octava Legislatura ni tampoco

trabajado por el Ejecutivo actual, por cierto, valga el comentario de la gran preocupación de comunicación social, 109 millones en el 2004; 30 millones en el 2005 gastados en enero, febrero y marzo, hoy 72 millones en el 2006 ¿no se necesita difundir programas de salud?.

El pago retenido a los trabajadores esto es falso totalmente, no hay ningún pago retenido, el pago retenido es a quienes no trabajaban, a quienes estaban fuera y pretendían seguir cobrando. Respeto a los representantes sindicales, no hay represión, ni hay amenazas simplemente tijera a las canonjías y a los abusos. En el comité para las 60 plazas ahí está el sindicato, no quiere firmar por que quiere acomodarse esas 60 plazas para jubilados, pagos de estímulos atrasados, pues si para los que estén en activo, a los que trabajan ¿por qué nosotros los guerrerenses tenemos que pagar estímulos atrasados a quienes no trabajaban, a quienes jamás se pararon en un hospital, a quienes jamás hicieron alguna labor administrativa?, por cierto entre un doctor y un peón el mismo respeto, los dos son seres humanos y los dos hacen trabajos dignos.

El abastecimiento oportuno de medicamentos por supuesto es una exigencia, materiales de curación, quirúrgicos, rehabilitación de unidades y hay un nuevo presupuesto, calma lo vamos a hacer. Las grandes soluciones hoy después de tantos años de problemas, quieren que se den en los primeros meses, para todo hay tiempo, la subdirección jurídica de la Secretaría de Salud del 1 de abril del año 2005 al 22 de diciembre del mismo año ha determinado el cese en los efectos del nombramiento de base a 15 trabajadores, de los cuales 6 han sido cesados por abandono de empleo; 11 han sido cesados por que no desempeñaban función alguna en la Secretaría y no obstante cobraban su salario puntualmente, por cierto cobraban también todas sus canonjías, hay nombres entre los cesados existe uno por malos tratamientos y amenazas a sus compañeros de trabajo que fue separado sin responsabilidad por la Secretaría de Salud, así mismo 3 trabajadores fueron cesados sin responsabilidad por la Secretaría por falta de probidad y honradez, de la totalidad de los cesados a la fecha tenemos conocimiento de que tres han demandado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado su reinstalación estando el procedimiento en su fase inicial.

Mismo que en su oportunidad determinará la procedencia de los ceses efectuados y en su caso ordenaría la reinstalación de los mismos. Actualmente la subdirección jurídica tiene sujeto a procedimiento administrativo laboral por violación a las condiciones generales de trabajo y a la Ley Federal Burócrata, a 55 trabajadores de los diferentes centros de trabajo, 28 en la jurisdicción de Acapulco, 7 Zona Centro, 1 de Zona Centro por maltrato a un compañero de trabajo, 2 en la Tierra Caliente, todos estos trabajadores, todos podrán ejercer su legítimo derecho de audiencia y debido al proceso legal de conformidad con lo que establecen las condiciones generales de trabajo, el manual de procedimientos jurídico-administrativo y la propia Ley Federal y hecho que hace determinará lo que legalmente corresponda en cada caso en particular.

Con el salario anual de las personas que en nómina impactan 7 millones de pesos podrían haberse realizado cualquiera de las siguientes acciones, gente que no trabajaba, se hubiera hecho con ese dinero y con esos salarios de quienes no trabajaban y cobraron en el pasado, en aquel pasado que duele, atención por ejemplo: de ocho mil trescientos partos en la región de La Montaña, se hubiera logrado atender cinco mil pacientes de diabetes o de hipertensión, se hubiera podido comprar 395 mil vacunas de Hepatitis "B", se hubiera podido equipar 7 clínicas de Cáncer de Mama, insumos, medicamentos, en fin se hubieran podido llevar hasta 6 programas médicos diferentes.

Hoy en un paro laboral, que no es ni por mucho la mayoría se ha pagado una nómina de \$56,348,784.00, no hay ningún salario de quien trabaja retenido. Tenemos el reporte, se mando a hacer una investigación de las unidades cerradas, de las unidades laboradas, de las unidades habilitadas y vemos que no es como se está magnificando sabemos, entendemos y creemos que el asunto de la salud es prioritario y sumamente delicado que necesita ser sensible el gobernador, que acuda personalmente a hablar con la base trabajadora, no a las negociaciones de mano negra debajo de la mesa con algunos líderes sindicales o seudo líderes sindicales, que hay una cita para el viernes, hay que valorarlo si es demasiado tarde, que hay mesas de trabajo para el día de mañana con el secretario de salud, también habría que valorarlo.

El diálogo nunca se ha roto, el diálogo ahí ha estado, pero no podemos permitir que ha nuestro querido estado de Guerrero, le cueste el que las infraestructuras que tienen que cambiar y que los trabajadores, -y lo encomillo por que no son trabajadores- sino los cuates, los amigos de los políticos y de los líderes puedan cobrar en la Secretaría de Salud y que hoy esto se detenga, ponga de rodillas al pueblo de Guerrero, porque no es al gobernador esto no le afecta a Zeferino, esto nos afecta a todos, la salud es asunto de todos hoy se deposita centralizado, que barbaridad, antes se repartía de bolsa en bolsa y se manejaba el dinero a discreción esa era una mejor forma, los diputados del PRD se solidarizan y se seguirán solidarizando con los trabajadores de la salud, pero ojo, con los trabajadores de la salud no con los vivales que merman con la salud, pero también nos solidarizamos con la sociedad Acapulqueña, harta de los maltratos y de las situaciones como la que expuso el diputado García, de eso estamos hartos, jamás creemos ni creeremos que los trabajadores del sector salud sean malos, por favor, si hay alguna profesión que ha luchado por el ser humano es justamente la medicina y sabemos que hay excelentes trabajadores de la salud, mi respeto y mi reconocimiento para ellos, pero quien cobra dinero del presupuesto de la salud sin trabajarlo, discúlpenme no tiene moral, no es posible que solapemos este tipo de acciones.

Hoy la fracción del PRD se suma a los llamados de diálogo, se suma pidiendo la sensibilidad del gobernador, del secretario de salud, del subdirector, subsecretario administrativo y de quien pueda ayudar a arreglar este problema, pero arreglarlo con moralidad, con una realidad que beneficie exclusivamente y solamente a las y los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso, señor presidente y demás integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Una vez más el diputado Fermín vuelve a comportarse como si fuera experto en todo, se nota que la pasión a la polémica y los reflectores, por lo que remete contra todo, encara con expresión autoritaria y altanera, lo que es evidente que no tiene calidad moral y política.

Hoy ha tocado el tema del paro laboral de Salud, dándole un carácter de operador a los intereses o al servicio de alguien y pregunto ¿por qué no denunció en su momento el fraude que se hizo en los hospitales de “La Madre y el Niño” en la ciudad de Tlapa y de Chilpancingo por el secretario en turno o el gobernador en turno?

El problema de salud obvio es que nos preocupa a todos, hoy me sorprende que se trate de defender a los líderes sindicales que han medrado con el erario público, que han estado al frente de los trabajadores del sector salud, sin que busquen beneficios para ellos sino que únicamente para sus familiares y los propios líderes sindicales, creo que aquí coincidimos todos en que por encima de intereses partidistas o políticos debemos de ver porque se resuelva el problema en salud; sin embargo, no es justo que aquí se venga defender a alguien que no ha trabajado en su momento, tenemos aquí la lista de varias personas que estaban comisionadas al PRI y que hoy cuando se trastocan sus intereses personales se sienten y dicen “que es autoritario el gobernador”.

También tenemos aquí cuales son sus peticiones, no dudo de que algunas serán justas pero otras corresponden a intereses caciquiles ... (falla de audio)... en el sector salud, como por ejemplo viene el bono del mes de mayo del 2004 y de reyes del 2005.

Compañeros diputados, por lo que yo sé, los reyes son para los niños no para los trabajadores, mucho menos para los líderes, creo que esto es algo que hay que resaltar, dice: “alto a la represión y reinstalación inmediata de todos los trabajadores cesados”, obvio es de que ya no estamos en aquellos tiempos en donde todo mundo operaba a favor de un partido a través de las distintas secretarías o del gobierno, la fracción del PRD se solidariza con los verdaderos trabajadores del sector salud y pedimos desde aquí al contador Zeferino que dé respuesta a quienes lo merecen,

por eso dije a quienes lo merecen, no a Becerril exactamente como lo dice mi compañero.

Compañeros diputados, espero que tengamos conciencia y que lejos de que agarremos este asunto de esta Tribuna, ayudemos a resolver problemas añejos que nos dejaron.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, para hechos por un tiempo de cinco minutos por favor.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Con su permiso, señor presidente.

Cuando escucho aun miembro de esta Legislatura usar esta Tribuna no para defender los intereses del pueblo, de los trabajadores si no para defender los intereses del amigo, quizás hasta del patrón me veo en una disyuntiva de volver a usar la Tribuna, para reiterar lo que ya aquí hemos expuesto que obviamente es un pronunciamiento de solidaridad y de apoyo a una causa justa de los trabajadores de base.

Venir a reiterarlo, me parece que es mi obligación legal y moral pero debo de confesar que cuando lo escucho me da hasta flojera, que triste yo lo vuelvo a reiterar, que triste que no haya claridad del papel y de las funciones que le corresponde, funciones legales que les corresponde jugar a un legislador de un poder distinto al otro.

Vigilar el cumplimiento y el respeto de la ley, fiscalizar el buen uso de los recursos públicos para la atención de las necesidades básicas y fundamentales del pueblo de Guerrero, no solapar ni defender servilmente a otro poder porque los otros poderes no necesitan defensa ellos tienen sus abogados, tienen sus auxiliares, secretarios muy bien pagados con sueldos de súper gerentes aunque vienen de ser minigerentes, y esa práctica la que aquí viene ha hacer este legislador era una práctica del pasado que tanto se cuestiona venir a solapar o a pretender ocultar y defender sin argumentos solamente con descalificaciones lo que es un movimiento justo nadie aquí vino a

decir que estamos solidarizándonos con la lucha de un grupo y de una dirigencia sindical o que se preserven aquellas cosas que no están fundadas en la ley, nadie lo dijo, nos estamos solidarizando con los trabajadores de base, con las enfermeras, con los doctores, con los auxiliares médicos que tienen un reclamo un planteamiento de atención, de diálogo, se pretende aquí imponer un cambio, lo dijimos desde la cúspide, desde la cabeza cuando los cambios tienen que generarse y ustedes muchos de ustedes que si son líderes de abajo, que se erigieron y que están aquí muchos de ustedes gracias a ese trabajo y a esa lucha de reivindicación de los intereses y de los reclamos y de las necesidades de la gente, y no la de pretender aquí defender al amigo o al patrón, es muy obvio y resalta cuando viene uno aquí a leer un documento que le hacen a uno a otro seguramente en alguna oficina del Poder Ejecutivo un poder distinto al Poder Legislativo, es muy obvio que hasta flojera da escuchar a este compañero.

Respuestas y soluciones, no las ven los que no quieren verlas, se ha dicho aquí pues no las vemos, discutámoslas pero sepamos ¿cuál es la propuesta de política de salud de este gobierno?, ¿cuáles son los programas estratégicos, las acciones, los recursos que van a ser orientados para que dentro de 5 años midamos si avanzamos o no en el cumplimiento de estos objetivos fundamentales del desarrollo que requiere un pueblo como el nuestro?, no estamos defendiendo aquí estructuras sindicales ni beneficios de las dirigencias sindicales, no, venimos hacer un planteamiento muy serio, muy responsable, muy respetuoso al Ejecutivo que con humildad baje y discuta y pacte el cambio que pretende implementar en el sector salud.

Que si se dan los exentos pues eso que se los aclaren a los trabajadores que nos expresaron en el Hospital General y en la jurisdicción sanitaria de Acapulco o ha Bertín Cabañas López o al diputado Calvo, aquí en los centros de salud del área rural y del área urbana de Chilpancingo, donde los trabajadores se quejan que ahora no hay exentos y luego dice que es falso con desconocimiento de lo que es un derecho laboral, dice que es falso que se retengan los salarios, dice, no, no se retuvieron, se retuvieron a los que estaban en paro desconoce este señor, que un paro es un derecho elemental de un trabajador

para hacer valer sus derechos y sus garantías cuando es violado por el patrón.

Dice, no hay cheques retenidos, nada mas a los que estaban en paro, pues no sabe que eso es ilegal, porque es un derecho de los trabajadores parar o irse a la huelga para defender sus derechos y sus...

Termino diputado, no se preocupen.

60 plazas que no las quieren, no, que sean para los trabajadores con respeto a las condiciones generales de trabajo, nadie les está pidiendo para los líderes sindicales a eso nos oponemos los diputados de la fracción parlamentaria del PRI, pago de estímulos a los que trabajan claro que los reyes obviamente, los reyes para los padres para que les compren los reyes, pero además no es de que queramos está pactado legalmente simplemente se exige que se cumpla y si no que modifiquen las condiciones generales de trabajo y entonces si que ya no se les otorguen.

Que las cuotas de recuperación que dice que es una barbaridad que antes se repartían de bolsa a bolsa, pues el señor legislador tiene la facultad de iniciar un procedimiento para que se finquen las responsabilidades y no venir a esta Tribuna acusar, a decir que antes que daban esas cuotas de recuperación quien sabe en que manos, si el tiene pruebas que vaya a las instancias correspondientes y que las denuncie, pero que esas cuotas de recuperación prevalezcan para que los hospitales y los centros de salud de las regiones apartadas puedan resolver sus necesidades emergentes de guantes, medicinas y demás.

Y aquí se ha hablado mucho de moral voy a terminar con dos cosas mucha moral, y de los señores Morales, aquí está, de la Secretaría de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, segunda nómina especial de productividad, correspondiente a los años 2000-2001 y 2002, en donde este señor el que dicen los trabajadores de salud que es un capataz, subsecretario de administración Juan José Garibay Vinalay, recibe 21 un mil pesos como segunda nómina especial de productividad correspondiente a los años 2000-2001 y 2002, recibió más de 50 mil pesos este señor cuando culminó el Ayuntamiento del contador Zeferino Torreblanca Galindo, y obviamente lo firman

Enrique Pasta Muñúzuri, secretario de administración y finanzas en ese tiempo, Guillermo Roberto Pineda y el flamante ahora director de recursos humanos del Gobierno del Estado el moral también señor, José Luis Susuárregui Soberanis.

Mucha moral en este gobierno cuando al señor legislador que está aquí enfrente lo exhibieron hace unos meses recibiendo un cheque por bono de retiro como sindico por un poco más de 100 mil pesos como primera parte de retiro y con un recibo que dice pagado, ellos son los morales de este gobierno ahora son los que vienen alentar la renovación moral de la sociedad guerrerense, señores seamos responsables y como aquí dijo el otro día un legislador que el que esté libre de culpa que arroje la primera piedra.

Pero termino, si alguna duda tenía el pueblo de Guerrero, hoy aquí queda muy claro que en esta Legislatura, el señor que gobierna como monarca aunque les ofenda, tiene aquí a un amigo en esta Legislatura, tiene un amigo pero lo más triste y lamentable que tenga a un empleado.

(Desde su escaño, la diputada Abelina López García, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Abelina López Rodríguez, para intervenir sobre el mismo tema con un tiempo máximo de 10 minutos.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Con su permiso señor presidente.

Lamento que en este Recinto tan Honorable tengamos que hablar con una política baja, poco hemos construido este Poder Legislativo en ir resolviendo los grandes problemas de Guerrero lamento de veras, cuando participé en una campaña soñé realmente soñé, que las cosas iban hacer diferentes, hoy muchas cosas no estamos haciendo, Guerrero compañeros, nos necesita a todos, Guerrero no debe ser de partidos las campañas ya terminaron, que estamos haciendo ahora por los que realmente nos necesitan, que estamos haciendo, triste papel un poco para hablar de lo que sucede en la Secretaría de Salud en cuanto al paro indefinido

de labores que se registra en la misma, organizado por la sección 36 del Sindicato Nacional de los Trabajadores cuyo secretario general se encuentra al frente, el doctor Felipe Becerril Sotelo.

Obedece realmente a la inercia del cambio que los ciudadanos guerrerenses decidieron el 6 de febrero en las urnas, esta gran investida de la cual refiere en los diferentes medios de comunicación que viene de parte del gobierno del Estado, según ellos que son acosados no es mas que una estrategia por parte de los actores priístas del sindicalismo charro que se sienten preocupados por recuperar la Presidencia de la República y seguir haciendo lo mismo; es decir, aparecer como aviadores y seguir cobrando sin trabajar, esto es realmente la causa que origina hoy el problema y no por que haya despidos injustificados.

En cuanto a la esposa del hoy secretario general la ciudadana Beatriz Portal Tapia, este es realmente la esencia ciudadanos diputados, acostumbrados al viejo esquema hoy que se quieren hacer las cosas bien, claro les causa molestia, porque nunca han estado acostumbrados a trabajar y es por ello que ahora se sienten acosados, se entiende, se justifica los aviadores, por lo que llama la atención por que esos doctores que pertenecen al sindicato por que nunca hicieron nada por las treinta toneladas de medicamentos que nunca fueron entregados a los hospitales y a los centros de salud, donde están los que protestan, por ello llama la atención que realmente es una investida de lo que viene en proceso.

No le tengamos miedo al cambio, el cambio los guerrerenses lo están pidiendo aunque les duelan las cosas están empezando a cambiar, obvio es, que un estado de Guerrero con un rezago en los últimos lugares sería pecar de inocente el decir que en este sexenio las cosas van a cambiar de manera radical, todo tiene un proceso, compañeros construyamos el cambio es tiempo de que este Poder Legislativo cambiemos la forma de pasar a Tribuna, es tiempo de reflexión, es tiempo de temas torales que realmente le entremos a la reforma de Estado, no más en politiquería, no más de lo mismo creo que estamos a tiempo de reflexionar por el bien de Guerrero.

Gracias

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas, con un tiempo máximo de diez minutos.

El diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas:

Compañeros.

No debemos dejar de pasar en alto la argumentación del sindicato, el planteamiento de sus derechos laborales y despidos injustificados.

Planteamiento donde acredita que existe un sin fin de aviadores, eso es lo que estamos tratando y eso es lo que queremos dejar en este momento que estamos abordando este tema, cada quien tendrá la manera de cómo responderlos.

Lo que nosotros decimos como fracción es que debe de aplicarse la ley, si existen despidos injustificados, pues que se solicite la reinstalación inmediata, si existen aviadores y personajes que no reúnen el perfil que se requiere, para darle atención ¿no?.

Este es el planteamiento, que la fracción quiere dejar en este momento, que quede claro que la fracción del PRD está planteando la aplicación de la ley, que quede claro que la fracción del PRD esta a favor de los verdaderos trabajadores de la salud, y que también quede claro que dos días después del despido o del cese injustificado de la esposa debe ser quien inicie el movimiento que raro no, muy raro.

No defendemos, no estamos defendiendo nosotros a nadie, en el sentido de las argumentaciones que se han dado aquí, de que si defendemos algunos personajes de la política que no tienen que ver aquí, que lo haga, igual el puede hacerlo.

Planteamos que los derechos están a salvo de los verdaderos trabajadores pero planteamos también que realmente se dé esta mesa de diálogo que ya se ha estado planteando para encontrar de manera verdadera que está sucediendo ahí, porque sino vamos a caer en dimes y diretes y resulta que confunden a los compañeros con diversos temas.

No debemos dejar pasar por alto que los intereses personales no deben de estar por encima del bien colectivo, es decir, el sindicato por su parte argumenta que son derechos laborales y despidos injustificados y por la otra, el Ejecutivo señala y acredita que existe un sin fin de aviadores.

La salud del pueblo de Guerrero no está en la mesa de negociaciones, la salud de lo que nos eligieron a través de su voto merecen respeto, dignidad, derechos humanos, salud y vida, porque no estamos dispuestos a que una sola persona pierda la vida para darnos cuenta de la gravedad del asunto.

La salud es el parte aguas entre la vida y la muerte y los intereses mezquinos no deben de ser ni serán el hilo que rompa la tranquilidad de un pueblo que no quiere más de lo mismo, total apoyo a los trabajadores de la salud, menos a los aviadores, menos para los líderes sindicales, charros que se han visto beneficiados, pero hay que decirlo, que es lo que está pasando en nuestro sistema de salud, es la realidad que vivimos actualmente producto de una generación espontánea o es el resultado de una larga cadena de corrupciones, errores humanos y administrativos, omisiones y complicidades de intereses de grupos y hasta personales.

Eso es lo que está sucediendo, tengo en mis manos copia del pliego petitorio del Sindicato Nacional de Trabajadores, en relación a esto no veo peticiones de fondo que está planteando la base trabajadora, se refleja aquí ciertamente que no están las peticiones históricas conocidas, por el sector salud, los 90 días de aguinaldo por ejemplo, donde están, la mejora de los condicionamientos de trabajadores generalizadas no están compañeros.

Tristemente sólo han sido medidas varias propuestas como relleno para disfrazar las perversas intenciones de un líder sindical charro.

Compañeros estamos ante este tema, nosotros compartimos la lucha hoy y siempre de los verdaderos trabajadores en cualquier sector, pero no confundamos las peticiones de líderes y de personajes que se dedican a robar al erario público.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Eugenia García Rojas.

La diputada Jessica Eugenia García Rojas:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Esta es una de las intervenciones que más celebro porque se refiere a las mujeres que estamos en la lucha política y que hemos demostrado en este Congreso que juntas podemos lograr grandes acciones por el estado de Guerrero.

Cuando la mujer se reconoce como individuo, sujeto de derechos y deberes, comienza también a sentirse ciudadana, y a exigir sus derechos. De esta manera, la mujer transita desde la ciudadanía pasiva, que es aquel estado en el que el individuo ejerce sus derechos civiles, a la ciudadanía activa, que es aquella en la que los miembros de la sociedad tienen participación real en el sistema político. Las representaciones femeninas evolucionan en el tiempo, y así se van acomodando a los cambios producidos en la sociedad.

Cada vez en forma creciente, más mujeres se incorporan a las altas responsabilidades públicas en todas sus manifestaciones, en el convencimiento de que nuestra gestión aporta nuevas visiones que favorezcan la gobernabilidad que tanto necesitan todos los países del mundo.

Las mujeres han incrementado en forma importante su participación en la toma de decisiones al alto nivel de los gobiernos mediante la creciente participación de las mismas, en las mismas posiciones, tanto en la conducción política, a través de su participación en los partidos políticos, el Congreso y en las candidaturas presidenciales como a nivel de gobierno, donde empiezan a aumentar el número de mujeres presidentas, vicepresidentas, alcaldesas, diputadas, ministras y en general funcionarias de alto nivel en todas las áreas de las políticas públicas. Esto sin discutir los avances

y logros en los otros campos de actividades, y sin perder de vista las dificultades que se han tenido que sortear para lograr estos avances.

Hoy recibimos un ejemplo de dos mujeres, mismas que merecen un amplio reconocimiento y felicitación. Mujeres que con su tenacidad, capacidad y constancia, continúan el camino de mujeres como Gloria Arroyo, en Filipinas, Tarja Halonen, en Finlandia, Ángela Merkel, en Alemania, Begum Khaleda, en Bangladesh, Violeta Chamorro, en Nicaragua, Estela Martínez de Perón, en Argentina, y muchas otras más que sería inaceptables no mencionar, mujeres que sin temor, con una generosa convicción de trabajo y de entrega a la política y al bienestar de sus pueblos han luchado y seguirán luchando.

La primera mujer a la que hoy se reconoce, es Ellen Jonson, quien el día de ayer tomó protesta como presidenta de Liberia, la República más antigua de África, siendo con ello la primera mujer que logra ostentar este cargo no sólo en su país, sino también en su Continente. Mujer de estudios y de lucha, quien ocupó el cargo de ministra de finanzas de 1970 a 1985, quien fue candidata a senadora pero también fue exiliada de su país por sus públicas declaraciones en contra del régimen militar. Y quien hoy enfrenta con decisión el alto compromiso de gobernar una Nación con un histórico retraso económico, social y cultural; un gran reto para esta gran mujer, reconocimiento que su elección no es sólo un mero cambio, sino un rompimiento con el pasado, reiterando su objetivo de cumplir a conciencia y con imparcialidad los deberes y funciones del cargo de presidenta de la República conforme a sus mejores esfuerzos.

Otra gran mujer esta vez latinoamericana Michelle Bachelet, una mujer de trabajo, que ocupó los Ministerios de Salud y Defensa, antes de este logro Electoral, obteniendo la titularidad del Poder Ejecutivo de la República Chilena, siendo la Primera mujer en ostentar el cargo, en su País, y la sexta en Latinoamérica. Quien independientemente del perfil en donde la misma historia política de Chile la ha colocado, arribó al poder presentando una plataforma de Libre Mercado y apertura económica ante el mundo.

Esta muestra de lucha y coraje deberá inspirarnos, a todas las mujeres latinoamericanas,

deberá inspirarnos a las ocho mujeres que estamos aquí en este Congreso, quienes deberemos ser las que debemos mostrarle a los hombres que debemos trabajar en conjunto, por el bienestar de nuestro Estado.

Mí reconocimiento a Chile, mi reconocimiento a Liberia, mí reconocimiento a Ellen Jonson, mi reconocimiento a Michelle Bachelet.

Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:28 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 16 horas con 28 minutos del día martes 17 de enero del 2006, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves 19 de enero del año en curso a las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jimón